NUM. 273 DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1862. 8883

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 4 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Nuestra Señora del Rosario, San Froilan Obispo, y San Plácido y Compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de religiosas Mínimas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

Jubileo del Santo Rosario.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
3	10 n.	15°5	769'9	83°	«	«
4	7 m.	11°	769'4	90°	«	«
»	2 t.	19°	768'5	40°	«	4'

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
SO.		Nubes.	Declin. del sol á 12 h. 4° 49' 32'' Aust
SO.		Id.	Sale el sol á 6 h. 2 18'' t. m.
NE.		Id.	Se pone á 5 h. 34' 5'' t. m.
			Merid. 12 n.—Rel 11 h 48' 29'' t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, á las tres de la tarde, á 3 rs., con la rebaja de costumbre en las localidades.—1.° La zarzuela en 2 actos, **Marina.**—2.° La muy aplaudida, en un acto, **Tramoya**

Por la noche, á las siete y media, primera representacion de la zarzuela en 3 actos, **Jugar con fuego.**—Entrada, 4 rs.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 4 de abono, para hoy, 5 de octubre.—Segunda representacion de la ópera en 3 actos, del maestro Donizetti, **Maria di Rohan;** desempeñada por la señoras Fonti y Acs, y los señores Pasi, Cresci, Jover, Reguer, Costa y coros de ambos sexos.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 4 rs.

A las siete y media.

Otra.—En la próxima semana verificarán su debuto las signoras Vera Lorini e Ilma Murska, ambas primas donnas absolutas.

CIRCO BARCELONÉS.—Teatro Ristori.—funciones para hoy domingo, cinco de octubre.—A las tres de la tarde.—Entrada general, 2 rs.—Bajo la direccion del eminente primer actor D. José Valero.—1.° Sinfonía.—2.° La escelente comedia del teatro antiguo, en 5 actos y en verso, del célebre Lope de Vega, **El mejor alcalde el rey.**—3.° Dando fin con la caricatura literaria, en un acto, titulada: **El maestro de escuela;** cuya direccion está á cargo del primer actor D. José Valero que tanto se distinguo en el papel de protagonista, secundándole en su desempeño el primer actor del genero cómico, D. Antonio Capo y demás partes principales de la Compañía.

Precios de localidades para las funciones de tarde.—Palcos principales y entresuelos sin entrada 20 reales; id. números 1 y 4, de segundo piso, sin id., 16 id.; id. numeros 2 y 3 de id., sin id., 20 id.; butacas de platea y fila 1.ª de piso principal, sin id., 4 id.; circulares de platea y butacas de segunda, tercera y cuarta fila de piso principal, sin id, 3 id.; Lunetas de segundo piso, sin id., 2 id.; asientos flojos, sin id., 1 id.; entrada personal, 2 id.

A las ocho de la noche.—1.ª funcion de abono.—1. Sinfonía. 2.° El muy aplaudido drama en 3 actos. **La campana de la Almudaina;** puesto en escena por el primer actor y director D. José Valero, acompañándole en su desempeño la primera actriz señora Cairon y principales partes de la compañía. 3.ª Dando fin con el lindísimo juguete cómico en un acto, **¡Quién vive!**—Entrada general, 3 rs.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones estraordinarias para hoy.—Tarde.—Despues de una escogida sinfonía, se pondrá en escena el tan celebrado drama romántico, de grande aparato, **El trovador.** Títulos de las jornadas: 1.ª El duelo. 2.ª El convento. 3.ª La gitana. 4.ª La revelacion. 5.ª El suplicio. Dando fin con la divertida pieza, en un acto, **Juanito y Juanita,** ó **Los payos hechizados.**

Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Gran sinfonía.— A continuacion se ejecutará el magnífico drama de aparato, dividido en ocho cuadros, original de Alejando Dumas, **Catalina Howard.**—Entrada, 2 rs. A las siete.

SAN CAYETANO.—Baile público en el Salon de Ciegos, para hoy, dia 5, y todos los dias festivos.—Entrada para caballero, 4 rs.; gratis las señoras admitidas por la Comision.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion núm. 17 en la plaza-hipódromo, para hoy, domingo, 5 de octubre, á las cuatro y media de la tarde.

Velada musical,

por la acreditada banda del regimiento de la Princesa.

Programa.—Aria de tenor de la ópera «Il trovatore.—Conjura de la ópera «Hernani».—Wals.—Abertura de la caza del tigre. Tango.—Polka.

A las seis y media;

Espectáculo de fuegos artificiales.

Programa.—Fuegos aéreos: Cohetes variados, bombas luminosas, granadas de anuncio, turbiones y fuegos locos.—Cuadros de regocijo: Variedad de fuegos escogidos, de brillante efecto con diversidad de movimientos y combinaciones en fuegos de colores, chinescos y de chispa; finalizando con un remilete de cohetes voladores y una bomba de gran calibre.

Entrada, 2 rs.—Sillas, 1 real.

FUNCION NUM. 118, INDEPENDIENTE DE LA ANTERIOR,

en el salon de EUTERPE.

21 baile-concierto,

por el coro del señor Clavé y orquesta del señor Moliné, con arreglo al programa que se repartirá en el núm. 176 del **Eco de Euterpe.** A las seis de la tarde.

Entrada, 4 rs. los caballeros, pudiendo acompañar hasta cuatro señoras, admisibles á juicio de la Comision.—Id. por la puerta interior de comunicacion, 2 rs. los caballeros y gratis las señoras.

JARDINES DEL TIVOLI.

Última funcion de baile-concierto y grandes fuegos artificiales,

para hoy, domingo, á las seis de la tarde, si el tiempo lo permite.

La Direccion no ha perdonado medio ni dispendio para dar á esta última funcion toda la brillantez posible, recapitulando la música de Artillería en su concierto las piezas mas aplaudidas de la temporada, mientras que por su parte el pirotécnico el Relámpago presentará la mas variada y selecta coleccion de fuegos artificiales, que dejará bien sentada su reputacion.

Baile de caballeros,

aumentado hasta doce danzas escogidas y de música nueva en algunas de ellas, desempeñada por todo el personal de la espresada banda, compuesta de sesenta profesores.

Entrada, 4 rs. los caballeros, con facultad de acompañar hasta 4 señoras y los niños menores de diez años.—Sillas, 1 real.—Gratis los asientos de las graderías.

Nota.—A las tres de la tarde, baile de artesanos coreado en el salon entoldado.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.

Con superior permiso.

Primera temporada de novillos.—En la tarde de hoy domingo 5 de octúbre se verificará, si el tiempo no lo impide, la tercera gran novillada de esta temporada con dos toros, navarros, de puntas, picados, banderilleados y muertos á estoque.

Lidiadores.—Espada: Pedro Aixelá, **PEROY.**—Picadores: Manuel Gutierrez, Martin Arias, Pedro Clemente.—Banderilleros: Juan Manuel Diaz, Joaquin Vega, Antonio Valero, José Prieto, José Planell.

Orden de la funcion, que presidirá la Autoridad competente.

1.º La divertida mojiganga, titulada: **Los ladrones de la Selva Negra,** ó sea **El robo del coche del conde Gerardo;** que tanto gustó el domingo anterior, y mejorada aun esta vez; esceua muy complicada y de notable efecto. Los diferentes lances y sorpresas que se ponen á la vista del espectador, apartan por su bien enlazada combinacion, toda monojonía. Los salteadores detienen primeramente á un cazador; al coche del conde Gerardo con toda su familia, luego; á un soldado despues: repártense el botin; sorpréndenles los agentes de la autoridad, y ponen por último en salvo á los detenidos, á pesar que en fuga á los ladrones un novillo embolado, que es causa además de la consiguiente algarada.

2.º Un toro de puntas, picado, banderilleado y muerto á estoque por el esforzado Peroy.

3.º Otro toro de puntas, id. id. id. id.

4.º La chistosísima mogiganga, titulada **El doctor Cúralo-todo,** ó **Los botes animados.** La diversidad de escenas á cual mas divertidas y su esmeradada combinacion, hacen que sea este espectáculo uno de los mejores en su género.—Esplicacion sucinta: Acuden á la botica un cojo, un manco y otros lisiados; consultan con el farmacéutico; les examina; entra luego este en el laboratorio; su esposa é hija improvisan un animado baile con los enfermos: sorprendidos por el farmacéutico se arma el consiguiente alboroto, hasta que vau á parar los bailarines dentro de los botes; el boticario va á dar parte á la autoridad; vienen montados en burros el alcalde y el alguacil, y sale en este momento un novillo embolado que pone fin al juicio, embistiendo contra todo el mundo. El alcalde y el alguacil le pican montados en sus jumentos y los enfermos le rejonean.

5.º Un novillo embolado, para que lo corra el público. Al aficionado que logre arrancarle la moña que llevará entre las astas, se le entregará por la Empresa un premio de 40 reales.

6.º Otro novillo, asimismo embolado, para el público tambien, y con su correspondiente moña regalándose otro premio de 20 reales al que la arranque.

Todos los novillos embolados que salgan á la plaza, volverán al chiquero cuando lo disponga la presidencia.

No se permite sujetar á los novillos: perdiendo el derecho al premio aquellos que por este medio lográsen arrancar las moñas.

En el desgraciado caso de inutilizarse alguno de los lidiadores, no podrá exigirse que salgan otros.

Se previene al público de órden de la Autoridad: 1.º Que está prohibida la reventa de billetes. 2.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas. 3.º Que los concurrentes se dirijan insultos ni impropérios. 4.º Arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores. 5.º Que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta despues de encerrado el novillo de la segunda mojiganga; en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposicion del señor Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Precios de las localidades para esta funcion.—Un palco de sombra con 10 entradas, 80 rs. vn.—Un asiento de palco de sombra con su entrada, 8 id.—Una contrabarrera de sombra con id., 10 id.—Un asiento fijo detrás de las contrabarreras con id., 6 id.—Una barandilla de grada de sombra con id., 10 id.—Entrada general á los tendidos y gradas de sombra, á id.—Id. id. á los tendidos, palcos corridos y gradas de sol, 2 id.

Advertencias: 1.ª Solamente las criaturas de pecho, que no podrán ocupar asiento en la plaza, están esceptuadas de pagar entrada. 2.ª La entrada á los tendidos de sombra será por las puertas números 2, y 15. A las contrabarreras, á los asientos fijos de las mismas, palcos, y barandillas por la puerta número 1. A los asientos de grada cubierta de sombra, por las puertas número 1. Al tendido de sol, por las puertas números 6, y 11, y á la grada cubierta y palco corrido de sol, por la puerta número 7.—3.ª No se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.—4.ª Nadie podrá cambiar el puesto que haya tomado, pasando de un tendido á otro, ni de estos á las localidades y vice-versa.—5.ª Cada concurrente llevará su billete en la mano, sin consentir que uno lleve los de todos.—6.ª Una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

Los despachos de las localidades y billetes establecidos en la plaza de Toros, en los pórticos del Gran Teatro del Liceo; en las rejas del teatro Principal; y plaza de la Constitucion, en las rejas de la Casa de la Ciudad; estarán abiertos hasta el domingo á la una del dia. Las que sobren se despacharán en las rejas del Toril.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, y la funcion empezará á las cuatro en punto.

Una banda de música tocar piezas escogidas antes de principiarse la funcion y en los intermedios

---

Servicio de la plaza para el 5 de octubre de 1862.

Jefe de dia, D. José Tangis Castro, segundo comandante del regimiento infantería de Albuera.—Parada, Mérida.—Hospital, Albuera. El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el Rdo. don Juan Bartomeu, Pbro.

—Mañana, conforme al anuncio oficial que oportunamente publicamos dias atrás, se abren las clases de las escuelas gratuitas que sostiene el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en la Riera de San Juan, calles Alta de San Pedro, Cortinas, Candelas, Cirés, San Sadurni, Robador, Tigre; Monjuich del Cármen, Barceloneta y Hostafranchs. Las horas de enseñanza serán, como los años pasados, de siete y media á nueve de la noche.

—Creemos se haria un gran servicio al público y se quitaria el inminente peligro de una desgracia, si se hiciese presente al dueño de la casa que se está terminando en la plaza del Angel, cuan conveniente fuera que retirase la cerca de madera hasta la misma línea de la fachada, pues casi es un prodigio continuado el no lamentar en aquel punto alguna desgracia, cuando los carruajes suben corriendo la cuesta de la calle de Jaime I.

—Esta tarde, á las tres, con motivo de la fiesta mayor de Hostafranchs, se repartirá en dicho barrio la comida á los pobres que estaba anunciada para el dia de la fiesta del Santo Angel de la Guarda. Habrá tambien corrida de burros, baile en la plaza y otras diversiones.

—Ha llegado ya la época de un fenómeno que se repite todos los años en semejante temporada del año. Por efecto de una anomalía incomprensible para todo el mundo, la matanza de cerdos que la Autoridad la prohibe como nociva ó anti-higiénica dentro del recinto de Barcelona, no se la considera tal en ninguno de los pueblos colindantes con la capital. En todos ellos se espende carne de cerdo fresco, esta se consume en abundancia introducida como de contrabando en la mayor parte de las casas, pero no puede espenderse en nuestros mercados, como si en puntos tan inmediatos unos de otros no rigiesen ó debiesen regir unas mismas prescripciones sanitarias. Al punto á que han llegado las cosas no nos atreveriamos á decir qué es mas oportuno, si el consentimiento ó la prohibicion. Pasando el hecho en una misma provincia y en un reducido circuito, necesariamente es ridículo lo primero ó lo segundo.

—En el teatro de Gerona se ha inaugurado la compañía lírica, como ayer nos lo escribia nuestro corresponsal, con la ópera *Lucrecia Borgia*, á la cual seguirá *I Lombardi*.—Se ha encargado la direccion de la orquesta del propio teatro al jóven artista señor Dalmau, hijo del inteligente director de la del Liceo, y que es á su vez un profesor de reconocido talento y que puede aspirar á un brillante porvenir.

—Por toda la próxima semana se encontrará en Barcelona la falange femenil de bailarinas inglesas que, acaudilladas por el escelente coreógrafo señor Moragas, vienen desde las nebulosas márgenes del Támesis á conquistar gloria y aplausos en las risueñas orillas del Llobregat, sentando sus reales en el teatro del Circo. Cuéntanse maravillas del mérito de sus diez y seis silfides, una parte de las cuales, aun siendo bellas, usurpan el traje y el carácter propio del *sexo feo* en determinadas funciones.

—Los periódicos de Zaragoza hacen los mas cumplidos elogios acerca de la prueba de las fuentes recientemente construidas en la capital de Aragon, bajo la direccion de nuestro paisano el arquitecto municipal de la misma, don Miguel Gelliner, á quien felicitó la escogida concurrencia que asistió al ensayo.

El *Diario* de la propia ciudad dice que en las próximas fiestas del Pilar volverá á colocarse en la calle de la Independencia el favorecido *embalat* que tanta aceptacion tuvo en el último Carnaval.

—Siendo varios los señores Alcaldes que á pesar de la circular por la que terminantemente les prevenia el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia remitiesen los estados de rotulacion de calles y numeracion de casas á los ocho dias de recibida aquella, han dejado trascurrir mucho mas tiempo del que les tenia fijado; les ha escitado nuevamente S. E. para que dentro los diez primeros dias del mes actual obren en el gobierno de provincia los mencionados cuadros, pues muchos pueblos hay que todavía no tienen arreglada la numeracion.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Viaje directo á Madrid.

Primera clase y berlina.	372 rs.
Segunda id. é interior.	296 »
Tercera id. y rotonda ó cupé.	260 »

Los billetes se espenden en el *Despacho central*, Rambla del Centro, n. 37.

** Se recomienda el anuncio (Olderico ó el Zuavo Pontificio).

** Se recomienda el anuncio LA CONSTRUCTORA CATALANA.

** Se recomienda el anuncio, Venta de la torre llamada del Suizo.

** ORFEON BARCELONÉS.—Debiendo empezar las clases gratuitas de solfeo y canto elemental el dia 15, queda abierta la matrícula para la admision de alumnos, en la calle de Quintana, n. 16, cuarto principal.

** D. CARLOS WOODMASON, profesor de inglés y otros idiomas, abre nuevas clases. Calle del Palau, n. 6, piso 3.º

** La *Beneficiosa*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.ª

** *Banco de economías*.—Caja general para colocar economías capitales. Zurbano, 6, 1.º

** Vapores-correos de A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Se recomienda el anuncio de esta Empresa sobre los transportes para Valladolid, Palencia, etc., etc.

** La BIENHECHORA CATALANA. Seguros mútuos sobre la vida. Unica Sociedad que cobra los de administracion por quinquenios. Rambla de Sta. Mónica, n. 7, principal.

** Se llama la atencion sobre el anuncio LA PENINSULAR, Compañía general de seguros sobre la vida.

** D. JUAN BARBIER BERGERON, dentista, avisa al público que ha regresado de su viaje á Lóndres y Paris, y que se halla en su despacho desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Plaza del Teatro, n. 6, piso principal.

** Se recomienda el anuncio de los «Señores Casas hermanos».

** Se recomienda el anuncio *Gargantúa*, máquina para trinchar carne.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.—Salen para Málaga y Cádiz, todos los miércoles; para Alicante, miércoles y sábados; para Marsella, lúnes y jueves. Pasaje hasta Madrid.—270 rs. 1.ª clase.—180 rs. 2.ª—110 rs. 3.ª.

** El vapor-correo ALMOGAVAR, saldrá para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas, el 10 del corriente, á las de diez la mañana, llegando á Málaga el 13 y á Cádiz el 14. Pasajes módicos.

** El vapor-correo THARSIS, saldrá de este puerto el 8 del corriente á las diez de la mañana, para Marsella y Génova. Admite cargo y pasajeros. (Véase el anuncio, *Vapores-correos de Canarias*.)

** El vapor VALENCIA, saldrá el 12 de octubre para San Sebastian y escalas.—Véase el anuncio en el lugar inserto.

EL PERSONALISMO.

Hasta donde alcanzaron nuestra inteligencia, nuestros conocimientos y la libertad que se nos concedia, ha procurado este periódico dilucidar las cuestiones mas importantes para Cataluña; no solamente las que le fueron peculiares, sino aquellas que siendo de interés nacional, tenian para las provincias catalanas un punto de vista especial.

El derribo de las murallas de Barcelona; la necesidad del ensanche de esta ciudad y todas las cuestiones administrativas, legales, económicas, políticas, militares, etc., que en ella van envueltas; el levantamiento del estado de sitio; la construccion de un puerto para satisfacer las necesidades cada dia crecientes de nuestro comercio; la esplotacion de nuestros criaderos carboníferos, y las vias férreas para el aprovechamiento de sus productos; la canalizacion del Ebro y del Segre; la institucion de los premios á la virtud; la propagacion de las cajas de ahorros; la creacion de los bancos agrícolas hipotecarios; la guerra de Africa; la conveniencia y oportunidad de la paz; la intentona de San Cárlos de la Rápita y la amnistía; el viaje de SS. MM. á las provincias catalanas; la crísis industrial, etc., etc., son otros tantos asuntos que este *Diario* trató con predileccion, por ser de notable trascendencia moral y material.

En todas estas cuestiones, sin abdicar nuestro propio juicio, hemos procurado interpretar el de la mayoría ilustrada de Cataluña, cabiéndonos la satisfaccion de lograr mas de una vez nuestro desinteresado propósito. Siendo Cataluña una de las partes mas principales del reino, uno de los centros productores de mas importancia; ejerciendo no escasa influencia en los destinos de la nacion por la inteligencia, actividad y perseverancia de sus moradores, fuera natural que los que en el centro de la Monarquía se ocupan en el estudio de la cosa pública siguieran con interés los movimientos de la opinion en las provincias catalanas y nos prestáran el apoyo de su ilustracion y de su esperiencia para rectificar nuestros juicios ó afirmarnos en ellos cuando debatimos las cuestiones que mas preocupan los ánimos aquende el Ebro. Pero por desgracia, si alguna vez—poquísimas veces—la prensa de Madrid se digna fijar la atencion en los asuntos de Cataluña, no es con el fin de buscarlas una solucion conforme al derecho y á la conveniencia, sino para esgrimirlas como arma de partido, mas ganosa de escándalo que de acierto.

Durante el verano último, sea por la influencia de los calores escepcionales por la proximidad del cometa descubierto por Témpele, ó por otras causas que no están al alcance de nuestra limitada inteligencia, las páginas de este *Diario* han gozado el inestimable privilegio de fijar la distraida atencion de los periódicos de la corte durante meses enteros: nuestros corresponsales *N.* y *Ruperto* han sido las Esfinges de los Edipos cortesanos, y los *gros bonets* de la prensa madrileña se han estado dando de calabazas para averiguar la gracia de los corresponsales anónimos, como diria Moratin.

El fenómeno es digno de ser estudiado en todos sentidos; pues si bien en todos sentidos es soberanamente ridículo, revela en el fondo un estado lamentable de los órganos mas acreditados de nuestros partidos políticos, una falta de elevacion, un verdadero atraso ó una triste precoz decadencia de la prensa que en tiempos no muy lejanos podia sufrir el parangon con la de los paises mas adelantados de Europa.

Se comprende que una ó varias noticias de las que nos comunican nuestros corresponsales, ó su manera de apreciar los hechos, ó mas ó menos acierto en juzgar los hombres, ocupara por un momento á la prensa de Madrid; pero lo que no se concibe es ese afan incesante por averiguar quiénes son los autores de las mencionadas correspondencias, ese prurito de atribuirlas cada dia á una persona distinta, ese empeño porque nuestros corresponsales abandonen el anónimo. ¿Es tarea digna de hombres graves la que se han impuesto los mencionados periódicos? ¿Qué le importa al pais, qué le importa á nadie cuál sea el nombre propio de un corresponsal? ¿Acaso le faltan á la prensa asuntos de mayor importancia en que ocuparse, verdades mas trascendentales que descubrir, materias mas instructivas que tratar? ¿El valor de una correspondencia se lo da el nombre del autor ó la exactitud, la prevision y la imparcialidad con que está redactada?—Lo repetimos: esa curiosidad mujeril, esa importancia exagerada atribuida á las personas, esa aficion á los nombres propios es, á nuestro juicio, un síntoma de decadencia moral, es una falta de virilidad en los caractéres. Concibese esa aficion chismeadora en los que tienen limitada la actividad de su inteligencia dentro del estrecho recinto de un apartado villorrio; mas ni se comprende ni se disculpa en quienes viven en un gran centro intelectual y disponen de varios horizontes para espaciar su espíritu.

Por nuestra parte nunca descendiéramos á ocuparnos en tales pequeñeces, á pesar de habérsenos provocado repetidamente á que lo hiciéramos; pero el deseo de poner término á esa cuestion que se va haciendo enojosa é interminable nos decide á dar algunas esplicaciones, que prometemos han de ser las últimas.

Es práctica admitida en todos los periódicos nacionales y estrangeros el que los corresponsales no firmen sus escritos, hasta en aquellos paises donde, como en Francia y en España, la ley exige la firma de los autores. Esta práctica, tan generalmente seguida, tiene su razon de ser en la índole de la tarea de los corresponsales, que á no conservar el incógnito se verian privados de buen número de noticias de sumo interés y despojarian sus escritos del aliciente que les comunica lo misterioso de su orígen. Además, para estar muy al corriente de lo que se pasa en los bastidores del teatro político, es necesario que mantengan trato frecuente y hasta familiar con los actores de aquel teatro; y como estos no siempre representan bien sus papeles, ni tienen la suficiente modestia de creer que yerran, si quiera alguna vez, debiéndose juzgarles con imparcialidad se corria el riesgo de perder sus amistades, de provocar sus iras, de acarrearse disgustos y condenarse al aislamiento, contingencia que traia consigo la necesidad de renunciar el cargo de corresponsal.

Un corresponsal bien relacionado, desde el momento que fuera conocido su nombre, tendria que luchar con exigencias y compromisos que coartarian grandemente su libertad y le enagenarian muchas voluntades. Para otros la revelacion de su nombre fuera lo mismo que señalarles á las iras de los que no saben sufrir la luz de la verdad, y se atraeria sobre su cabeza venganzas que la tirania política siempre tiene á mano.—No fuera nuevo el caso en que algun corresponsal de este *Diario* tuviera que sufrir disgustos y atropellos á causa de no haber sabido conservar el anónimo.

Se ha de renunciar á tener buenos corresponsales, es decir, bien enterados é imparciales, ó seguir conservándoles el anónimo: si esto es conveniente en Francia, Bélgica, Alemania y hasta en la misma Inglaterra, en España, donde las prácticas de un pais regido por instituciones libres no estan muy arraigadas, donde la tolerancia no es una virtud sobrado comun, donde predomina el personalismo, lo que allí es conveniente, aquí es necesario de toda necesidad.

El *Diario de Barcelona* puede hablar muy alto en esta cuestion, supuesto que sus redactores, muchísimo tiempo antes de que la ley lo exigiera, firmaban ya los artículos con las iniciales de su nombre y apellido, y continuan hoy firmándolos con todas las letras, aunque esta prescripcion de la ley ha caido en desuso. Esta costumbre se hizo estensiva á nuestros corresponsales; pero la esperiencia nos hizo renunciar á ella por los graves inconvenientes que en sí traia. Verdad es que algunos de sus redactores—y el que estas líneas escribe es uno de ellos—al desempeñar temporalmente el cargo de corresponsales firmaron sus correspondencias; pero haciéndolo de su cuenta y riesgo, y quizás traspasando los límites que les señalaba la prudencia.

Se ha querido suponer que la calidad de anónimas aseguraba la impunidad á las correspondencias y libraba á los corresponsales de aquellos miramientos hácia las personas que guarda toda persona bien educada cuando ha de firmar sus escritos. Esta suposicion no es verdadera en el sentido que se le ha querido dar. Aunque el autor desaparezca, queda el editor del periódico para la responsabilidad legal y el director para la responsabilidad moral.

El director que sabe que pesa sobre sí esta responsabilidad, busca en los corresponsales, antes de nombrarlos ó aceptarlos, condiciones que disminuyan el peso de aquella responsabilidad. Asegúrase antes, en cuanto cabe en lo humano, de que el corresponsal sea persona de moralidad, circunspecta y libre de aviesas pasiones. Procura tambien que, en las cuestiones fundamentales, esté conforme con los principios del periódico; y en lo demás le deja completa libertad en sus apreciaciones, aunque no siempre esté conforme con ellas, ya que esta libertad puede y debe existir en todo aquello que no sea trascendental. En virtud y por exigencia de esta misma responsabilidad moral, ni el director acepta un corresponsal que no merezca su confianza, ni lo conserva cuando la ha perdido, ni consiente que se dé publicidad á ninguna correspondencia que en el fondo ó en la forma se aparte visiblemente de la marcha que sigue el periódico que está bajo su direccion.

Concluiremos, pues, declarando que los corresponsales del *Diario de Barcelona* merecen la confianza del director; que éste no les ha de exigir que firmen sus escritos, supuesto que el anónimo es condicion que les impone al ofrecerles el cargo que desempeñan; que no reconocemos en nadie el derecho de imponer á nuestros corresponsales

condiciones que no se imponen á ninguno de los de Europa; y que es chocante, por no decir otra cosa, que se muestren tan severos en materia de firmas los que, faltando á lo terminantemente prescrito por la ley, no ponen su nombre al pie de los mismos escritos en que tales pretensiones manifiestan.

J. Mañé y Flaquer.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Inauguracion de la temporada.—La campana de la Almudaina.—Primera salida de D. Antonio Capo.

Los teatros han abierto sus puertas; ha empezado el año cómico de 1862 á 1863. ¿Qué esperanzas ofrece Barcelona á los que, como es razon, conservan algun cariño al teatro nacional?

Pasaron aquellos tiempos en que Barcelona, correspondiendo á su propia importancia como segunda capital de España, daba una importancia mayor al teatro español. Pasaron aquellos tiempos, y hemos venido á otros en que retraido por completo de dos de nuestros principales coliseos, el teatro nacional, propiamente dicho, tiene en Barcelona un solo asilo, el Circo Barcelonés. ¿Ha degenerado acaso entre nosotros la aficion á las producciones dramáticas? Mal se avendria semejante suposicion con el espectáculo de las Sociedades que en crecido número se constituyen para dar semanalmente tal ó cual funcion dramática. La causa, ó mejor, las causas de ello son muy distintas, siendo una de las mas poderosas la escasez de buenos actores. Por desgracia, escribimos estas líneas bajo la impresion de la reciente pérdida de D. Fernando Ossorio, que era una de las pocas y mas fundadas esperanzas de nuestra escena. Pocos golpes tan rudos como este ha menester nuestro teatro para quedar completamente en manos de actores adocenados, de nulidades que están en la escena fuera de su natural esfera, y de principiantes que abandonados á su propia direccion habrian de perderse como esperanza en flor.

Las Empresas luchan ya al presente con la dificultad de reunir un buen cuadro de compañía, ¿que será pues cuando hayan transcurrido algunos años, y siga mirándose con indiferencia la falta de estímulo y de medios con que atender á la formacion de buenos actores? En Francia vemos que el gobierno da muestras de que considera los teatros como cosa digna de tenerse en cuenta; allí hay una reglamentacion mucho mas estudiada y complexa que la nuestra; y á pesar de esto aun vemos que alguna vez, como recientemente ha sucedido, el ministro se acuerda de dirigir á los prefectos circulares encaminadas á pedir tales ó cuales informes, y á dictar estas ó aquellas providencias. En España nada de esto vemos. Y no se crea por esto que citemos como un modelo acabado y completo la ley francesa sobre teatros; solo queremos decir que en Francia el gobierno no tiene á menos el ocuparse de los teatros con mas interés y frecuencia de lo que parece hacerse en nuestra patria. Y aun podriamos añadir algunas observaciones de las que sin esfuerzo se desprenderia la especialísima y trascendental influencia á que está llamado el teatro en España; pero el espacio de que podemos disponer nos impide distraernos en digresiones.

Hemos manifestado al principio de este artículo que el Circo Barcelonés es el único teatro de Barcelona que ha presentado un cuadro de compañía dramática; pero esta compañía ¿está á la altura que Barcelona demanda? Figura en ella el eminente actor don José Valero, una de las pocas notabilidades de nuestra escena, actor inteligente y concienzudo director, que sabe sacar ventajoso partido hasta de las partes mas secundarias. Para secundarle en la escena puede contar con un actor cómico de reputacion, como lo es sin disputa el señor Capo, con una característica que tiene ya ganado el favor del público, como la señora Mirambell, con una dama jóven de brillantes disposiciones, como la señorita Santigosa. Pero las demás partes principales ¿están á la altura de los papeles que habrán de repartírseles? Mucho puede y esperamos mucho de la enérgica direccion del señor Valero; pero á pesar de todo la necesidad de dar funcion diaria es una imperiosa necesidad que pone grandes trabas, si el personal de la compañía no es suficiente para removerlas ó minorarlas.

Además; hay actores de quienes puede sacar gran partido un director como el señor Valero, no solo en ventaja de los mismos actores, sino en ventaja del público; pero esos mismos actores que á la docilidad y á la buena voluntad de estudiar y de formarse reunirán acaso buenas disposiciones, no pueden sobrellevar un trabajo escesivo, segundo escollo que tememos para algunos individuos de la compañía dramática del Circo.

Espuestas estas observaciones generales, veamos hasta qué punto resultan confirmadas en las dos primeras funciones de la temporada.

El drama *La campana de la Almudaina* ofrece en el segundo acto la piedra de toque para juzgar el talento de los actores. Allí vimos al señor Valero interpretar con su reconocida inteligencia el papel de protagonista, dominándose en los contrastes, dando á su mirada y á su figura el verdadero trasunto de los sentimientos que luchan en el corazon. La primera dama, señora Cairon, mejor dispuesta sin duda para las situaciones sentimentales, supo presentar con colorido de verdad el amor de madre, ya espansivo, ya comprimido, y estuvo bien á cuanto cabe en la delicada transicion en que la protagonista retira la palabra *hijo* que instintivamente se le viene á la boca; pero en cambio no acertó á comprender en el final del propio acto el verdadero carácter de la energía, y en las palabras *toca, toca,* vió el placer de la venganza, y no el comprimido sentimiento de madre. El señor Vico sostuvo dignamente su papel, y en las situaciones críticas lo interpretó con un aplomo que no esperábamos. La señorita Santigosa cooperó al buen desempeño con una soltura é inteligencia que ha sabido hacerse propias.

En los demás papeles y en la comparsería creimos notar la esperta y minuciosa direccion del señor Valero, aunque los grupos de comparsas en el segundo acto nos dejaron algo que desear, sin duda por falta de mas ensayos.

Por lo demás, el público compensó á los actores y en especial al señor Valero con gran copia de aplausos.

De la segunda funcion, dirigida por el señor Capo, poco diremos. Las tres producciones escogidas, y en especial las dos piezas en un acto, carecen de interés y de mérito literario. Suponemos que el señor Capo solo tuvo en cuenta la idea de dar á conocer su facilidad en caracterizarse, y en este sentido consiguió completamente su objeto. Deseamos juzgarle en otras producciones mas á propósito para apreciar los quilates de un actor que tiene una reputacion adquirida en el género cómico.

MANUEL RIMONT.

REVISTA DE MADRID.

Los teatros son flores de invierno.

A penas se han anunciado los primeros síntomas del frio se han abierto seis teatros: dentro de tres dias se abrirá otro, y serán siete.

En este paraiso seria imposible vivir sin esas vegetaciones.

En Madrid los dias se pasan de cualquier modo, pero las noches es preciso pasarlas bien.

Además, los dias son demasiado cortos y es preciso que tomemos de la noche toda la parte necesaria á la vida que se hace en Madrid.

Es un principio económico generalmente admitido y comunmente practicado, que lo que hace falta debe tomarse de cualquiera parte.

La noche es un esceso de tiempo, un superabundancia de la naturaleza, un número de horas perdidas en la oscuridad, y hemos desamortizado la noche.

Real y verdaderamente estaba mal administrada.

El tiempo es oro y hemos abierto ese nuevo raudal que entra impetuoso en el mar de la prosperidad pública.

Desde el momento en que empieza á oscurecer empezamos á vivir.

La luz del sol es demasiado clara para ciertos espectáculos; los vicios tienen tambien su pudor y han hecho de la noche el velo con que fingen cubrirse.

La deshonestidad de una mujer no consiste siempre en descubrirse; es mucho mas temible la deshonestidad de las mujeres que hacen como que se cubren.

Hace mucho tiempo que Madrid posee el luminoso descubrimiento del alumbrado de gas.

Esta es una luz que en Madrid solo sirve para anunciar á la poblacion fatigada del dia, que ha llegado la noche.

Una luz que quiere decir: no se vé.

Una luz tan ingeniosamente calculada que solo sirve para que se vea la sombra.

Realmente no es luz, sino brillo.

El alumbrado de Madrid es á la luz, lo que el *doublé* es al oro.

Es un pretesto para que podamos decir que Madrid está alumbrado.

Cada farol dice claramente: «aquí debiera haber una luz».

Parece que aquí solo ha llegado un reflejo del gas que ilumina á otras poblaciones.

Bajo este punto de vista, se puede decir que aquí no hemos salido aun de la aurora del gas; para nosotros no ha hecho mas que empezar á amanecer ese sol del mundo moderno.

A la sombra de esta luz Madrid se pone en movimiento como si entonces empezara á despertar.

Cada calle es un cauce por el que corre un rio de gente: parece que ha caido sobre Madrid una red humana por entre cuyas mallas se levantan los edificios, como diques puestos al oleage de la multitud.

Bajo este velo Madrid no teme desnudarse y se le ve tal como es.

Muestra toda la desenvoltura de que es capaz una mujer deshonesta que ha tenido la pudorosa precaucion de taparse la cara.

Como si una mano misteriosa hubiera removido el fondo de este profundo estanque, todo lo que está debajo sube á la superficie.

El primer teatro que se abre á la espectacion pública lo forman las calles principales.

Es un espectáculo gratis.

Los vicios como su pudor tienen tambien su generosidad, y no se ofrecen al entretenimiento público movidos por el resorte del interés.

No se trata de una empresa, ni se trata de un negocio:

Es una diversion que atendiendo al bolsillo no cuesta nada.

La familia mas pobre no tiene que hacer ningun sacrificio para disfrutar de este continuado espectáculo.

Si esta congregacion ó la otra, si esta ó aquella hermandad, si la órden de estos ó los otros caballeros celebra alguna solemnidad religiosa en cualquiera de los templos de Madrid, tendreis que llamar á la puerta de la casa de Dios con un billete en la mano, para que os sea permitida la entrada.

Ni esto necesitais hacer para entrar por la puerta del Sol y tomar puesto en la carrera de San Gerónimo, centro de la diversion, foco del espectáculo.

El Ayuntamiento paga la luz, y los guardias municipales vigilan para que el escándalo no sea interrumpido por ningun desórden.

Sean las que quieran vuestras economías, podeis asistir á esta funcion sin que se resientan vuestros ahorros.

¿Pero teneis una hija ó una mujer?

¿Teneis además necesidad de pasar por esa calle despues de anochecer? ¿Teneis simplemente vergüenza? Pues echad por otra calle, porque el espectáculo os podrá costar muy caro.

El vicio se planta todas las noches en medio de la calle y pone en escena todos los recursos que tiene á su arbitrio el arte de seducir.

Es una esposicion pública que Madrid hace todas las noches de las mujeres perdidas que oculta durante el dia.

Cuando una vasija se derrama es señal de que está llena.

Cuando la prostitucion y el escándalo se derrama asi por las calles es señal de que ya no cabe en las casas.

Hay un censor que cuida de que en los teatros no se ofenda la decencia ni se falte á la moral.

¿No habrá ninguna censura para esa representacion viva de todos los vicios?

Aquí teneis un agente de policía urbana que os aplicará todo el rigor de la ley si por casualidad cae de vuestro balcon una gota de agua á la calle.

Esa gota de agua puede manchar al público.

Mas ¿dónde está el agente de policía moral que impida que se derrame en las calles el lodo con que el vicio salpica á la multitud?

Allí viene un infeliz cargado con el peso de un fardo enorme.

A ese desgraciado le está prohibida la acera.

Teneis derecho á que se aparte para dejaros libre el paso: el que trabaja no debe estorbar al que se pasea: un hombre cargado no es un hombre, es una bestia que debe ir por en medio del arroyo.

Pero no es un aguador, ni un mozo de cordel lo que os encontrais al paso.

Es una mujer cargada de vicios, que si os mira os mancha, que si os habla os avergüenza, que si os toca os señala.

A este sér para quien no debia haber calle teneis que dejarle la acera : tiene en ella la misma parte que puede tener vuestra mujer y vuestra hija.

Tiene el Ayuntamiento repartidos por la poblacion un número de hombres encargados de barrer la inmundicia de las calles.

As lo exige la decencia pública.

De otra manera no seria posible andar por Madrid.

Pero ¿no hay nadie encargado de barrer esa otra inmundicia que el vicio arroja todas las noches á las calles?

Lo que importa, sin duda, es, que no os mancheis el charol de las botas ó la seda del vestido. Si las escenas vergonzosas y las palabras repugnantes manchan vuestros ojos y vuestros oidos, tened paciencia.

Un pobre que pide limosna, es una ignominia que en el acto es recogida.

¿No hay quien recoja á esas mujeres que todo lo piden?

Madrid 30 de setiembre de 1862.—*J. S.*

REVISTA DE PARIS.

El banquete ofrecido á Victor Hugo en Bruselas ha sido uno de los acontecimientos mas importantes del periodo trascurrido desde mi revista anterior. Los Lacroix, editores de los *Miserables*, se han portado con magnificencia y han seguido las tradiciones de elegancia y grandeza de los antiguos impresores de otras épocas que tenian su nobleza y sus antepasados en la tipografía, esta noble industria que tanto se aproxima al pensamiento.

Un considerable número de literatos de todas clases habian sido invitados á este gran banquete de la inteligencia, pero muchos no se atrevieron á asistir. La tierra belga, donde puede decirse lo que se piensa, asusta á los franceses habituados á respirar una atmósfera mas densa y que se hallarian casi sin aliento en ese puro oxígeno de la libertad; otros, á quienes su situacion les recomendaba la prudencia, no han querido esponerse á dar la apariencia de una complicidad con lo que debia decirse en el banquete. Y no se equivocaron, porque, segun se asegura, se pronunciaron brindis de un color muy subido, y Luis Blanc en particular habló con su oratoria apasionada contra el Imperio y contra el Emperador con espresiones que alarmaron á muchos de los convidados.

Con este banquete terminará indudablemente el efecto que se queria producir con los *Miserables*, porque el drama sacado de la novela, de que tanto se ha hablado, ha sido prohibido por la censura. Sin embargo, con objeto de conseguir su representacion, se habia desfigurado la obra del poeta proscrito. El obispo Myriel quedaba trasformado en médico, porque no es permitido presentar sacerdotes en la escena; Valjean perdia su cualidad de alcalde de su pueblo; Fantina no era ya una mujer pública, etc. Beauvallet, el desertor del teatro de la Comedia francesa, debia encargarse del papel de Valjean, se habia designado el de Fantima á Jane Essler, y todo estaba en buen camino, cuando el banquete político-literario hizo naufragar el drama con todas sus modificaciones.

La Opera cómica continua dando al público óperas que solo ofrecen un interés arqueológico. Los repertorios se componen actualmente como los museos, de obras de diferentes épocas, para hacer apreciar su carácter por medio de la comparacion, de modo que los compositores que figuran en el dia en los anuncios, son Dulayrac ó Gretry, Mehul ó Adam.

El público, atraido la primera noche por la curiosidad, no vuelve á la segunda al teatro, porque la música de *Zemira* y *Azor* ha pasado ya de moda, y las *Dos palabras* de Dulayrac es una obra tan ridícula como los grabados de modas del primer Imperio. Al lado de estas óperas, la *Serva padrona*, de Pergoleso, parece una produccion contemporánea, lo cual consiste sin duda en que los compositores franceses se cuidaban entonces menos de la música propiamente dicha que de sus efectos con relacion al sentimiento. De aqui esos rasgos convencionales que lisonjeaban el gusto de sus contemporáneos, y esa sumision á la letra que convertia á la música en humilde esclava de una poesía que tambien ha pasado de moda.

Paris va á tener por fin un salon de conciertos á la altura de sus teatros. Hasta ahora solo se contaba con algunos locales, como las salas Herz y Pleyel, demasiado reducidos y mezquinos para el desarrollo que ha adquirido la música, la diosa de la época. Mussard es quien construye el nuevo templo, que dará indudablemente felices resultados en el dia en que los conciertos todos los artistas, desde el mas ínfimo ejecutante hasta el profesor mas consumado.

Entre las novedades que nos promete la literatura, citaré la novela de M. Flanbert, el autor de *Mme. Bovary*. M. Flanbert se puso de un salto al nivel de los novelistas franceses con su primera obra, y como desde entonces no ha publicado nada, su *Salambo* representará seis años de estudio. La escena pasa en Cartago, y será muy curioso ver cómo ha podido imaginar el autor decoraciones y caracteres que representen una civilizacion que no ha dejado por decirlo así vestigio alguno.

Se anuncia igualmente un nuevo periódico titulado *La Francia meridional*. Con decir que se publicará en Niza basta para que se adivine que tendrá por director á Alfonso Karr. Mery formará parte de la redaccion.—H.

Paris 30 de setiembre.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 2 de octubre.

Las oposiciones, que no dan un momento de tregua á sus inventivas, hicieron cundir anoche por cafés y teatros la noticia de que nuevas complicaciones ocurridas con Francia, con motivo de la cuestion de Méjico, obligarian á la corte á apresurar el término de su viaje, por ser necesaria la reunion de las Córtes en un plazo mas breve y perentorio del que se habia marcado. No hay para qué decir que semejante rumor no tiene viso alguno de exactitud. Ya es un hecho casi oficial, porque así parece acordado en Consejo de ministros, que el decreto de convocacion de la legislatura se espedirá el 1.° de noviembre, y un mes despues, el 1.° de diciembre, abrirán las Córtes sus sesiones. Sobre la anunciada candidatura del señor Mon para la presidencia de la Cámara tampoco hay el menor género de duda; mal que les pese á los que tanto han trabajado por levantar antagonismos imposibles entre el ministerio actual y el señor D. Alejandro.

En una de las vice-presidencias se dará cabida al señor Cánovas del Castillo.

Ruda y desapiadada es la despedida que hacen á los señores Escosura los periódicos puros. El *Clamor Público* y la *Iberia* en sus números de hoy los tratan como hasta ahora no se ha tratado en España á ningun hombre público. Ellos en tanto se rien al parecer de las invectivas de sus antiguos amigos y se presentan en todas partes tranquilos y satisfechos. Como su mision es estudiar los adelantos y mejoras de que es susceptible la administracion civil de las Islas Filipinas, han dado en llamarlos en círculos y periódicos *los estudiantes caros*. ¡Cuantos que los motejan conozco yo que están rabiando por hacer la misma clase de estudios!

El telégrafo avisa hoy la vuelta á Madrid del embajador francés, Mr. Barrot, con lo cual quedan confirmadas las seguridades que sobre este suceso he dado á Vds. en mas de una ocasion.

La revista semanal que con el título de *Eco del pais* se publicaba en esta córte bajo la direccion del señor Gasset y Artime, auxiliado del señor Viedma, de un hijo del señor Calderon Collantes y de otros jóvenes de talento, se ha convertido desde ayer en periódico político diario, y en ello ha obrado cuerdamente, porque las revistas entre nosotros nunca tienen larga vida. El *Eco del pais* consagra su primer artículo á tranquilizar á la *España* por los temores que le asaltaron al leer en una de mis correspondencias el rumor de que pudiera suceder á este gabinete uno presidido por el general Serrano. Nada mas improbable, segun este periódico, que la desaparicion próxima del ministerio O'Donnell. Aun que esta pudiese tener lugar, no cree que el general Serrano, que viene á restablecer su salud tan quebrantada, esté en ánimos de echar sobre sus hombros el peso del gobierno; pero aun que lo estuviera y por la voluntad de S. M. llegára á suceder al duque de Tetuan, tiene por seguro que solo haria política española. Esto mismo dije á Vds. hace pocos dias; España es demasiado altiva y poderosa para vivir jamás á la sombra de ninguna influencia estrangera.

La *Gaceta* publica hoy el Real decreto que anuncié ayer, declarando que la Reina no ha tenido á bien admitir la dimision del señor Ulloa. S. M. se muestra muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado su destino. Pocas dimisiones tienen un desenlace tan lisonjero.

Estos dias llama estraordinariamente la atencion del pueblo de Madrid la célebre causa formada por el asesinato de doña Carlota Pereira, ocurrido en la calle de la Justa el año anterior. El señor Pacheco, encargado de la defensa de Gener, el esposo de la víctima, ha hecho un discurso que hará época en los fastos del foro español. Por la correccion inimitable de su estilo, por la profundidad de su doctrina y por la claridad de sus raciocinios es este discurso, en la opinion de los inteligentes, el modelo mas acabado de oratoria fo-

rense. Hoy ha defendido al mismo reo el señor Aparici, porque Gener contra la costumbre general tiene dos defensores. El público, muy interesado por esta causa, acude en tropel á la Audiencia é invade la sala, las galerías y los alrededores del edificio. Hace años que no se vé en nuestros tribunales una causa criminal que haya escitado mas fuertemente la espectacion pública.—N.

Paris 2 de octubre.

El artículo hácia el cual debo llamar hoy la atencion de V., es el que publica el *Diario de los Debates*. Espresa bastante bien el estado de la opinion pública en vista de los documentos insertos en el *Monitor*. Pero además en la segunda parte del propio artículo emite una idea, con la cual dudo mucho que estén conformes los partidarios de la unidad de Italia, pues propone al Piamonte que renuncie á tener á Roma por capital, que no se obstine en pedirlo sino puede obtenerlo, y que fije su vista en otra poblacion, por ejemplo, Florencia, que podria reunir todas las condiciones de una capital.

La opinion pública sigue reclamando imperiosamente la amnistía de Garibaldi que se creia ya otorgada, y que todavía no lo está. Por un momento habia cejado la oposicion contra el ministerio piamontés al ver que al fin habia cedido y que iba á ponerse en libertad á Garibaldi; pero ahora arreciará sin duda tanto mas, cuanto se retarde lo que con tanta ansiedad se pide y espera.

Ya empieza á susurrarse que predomina el elemento militar, y bajo este concepto se hace una oposicion muy impregnada de animosidad. Si realmente se debe á los generales Cialdini y La Marmora que no se haya concedido aun la amnistía de Garibaldi, esto probaria de su parte un egoismo mezquino y miserable. Yo quiero suponer que el ejército no vé con buenos ojos á los voluntarios garibaldinos, y que no les perdona el haber obtenido grados que de ordinario solo se confieren á la antigüedad; pero paréceme imposible que á tal punto pueda cegar la envidia á personas que están en posicion de apreciar las cosas desde mayor altura.

Ya no se habla de elecciones generales sino para negar que deban verificarse. Solo habrá una eleccion parcial en el departamento del Sena y Oise.

Preciso es reconocer que la conservacion del actual Cuerpo legislativo es un hecho de marcada significacion por lo que respecta á la cuestion de Roma. Sin embargo, aun cuando sobre este particular estamos ahora tan á oscuras como antes de publicarse los consabidos documentos en el *Monitor*, con todo los partidarios de la unidad de Italia no olvidan por completo la impresion producida por la referida insercion en el periódico oficial: por mi parte opino que en medio de la actual incertidumbre, es la que de hecho prevalecerá.

En Roma parece haberse resuelto traducir al latin el artículo que Mr. de la Gueronniere publicó sobre este particular en la *Francia*. Otro triunfo y de distinto género ha obtenido el propio escritor; al decir esto aludo al hecho de haberle dirigido Victor Hugo una carta, dándole gracias por haber copiado íntegro su discurso. Verdad es que acaso ningun otro se hubiera atrevido á insertarlo.

Y para que al periódico la *Francia* no le falten títulos para justificar el dictado de *liberal* que lleva, hoy ha recibido un *comunicado*.

En breve se publicará en la librería de Dentú el folleto de Mr. Proudhom, en contestacion al modo con que fué tratado en Bélgica.

Háblase en Paris y en las grandes capitales de provincia, de crear grandes sociedades hipotecarias ó de valores inmuebles, que se ocuparán especialmente en mejorar el valor de los terrenos y de las obras relativas al embellecimiento de las poblaciones. Con efecto, hay algo por hacer en este concepto.

Dícese que Mr. Pereire será nombrado conde.

Es completamente inexacto, segun escriben de allá, que en Méjico el general Doblado se haya indispuesto con Juarez y se haya puesto al frente de un partido que aspira á aliarse con la Francia. El general Doblado sigue en muy buenas relaciones con el presidente, y si bien ha dejado el ministerio, ha sido tan solo por adhesion á la causa nacional y para ceder su puesto á don Antonio de la Fuente, presentándole como uno de los hombres mas aptos y enérgicos. En la actualidad se halla en Sierra Gorda, ocupado en perseguir á las partidas capitaneadas por el indio Mezia. Además, está encargado de reclutar el ejército de reserva, ó por mejor decir, de hacer una leva en masa.

Añádese que Juarez está previniendose para la defensa, y en son de comentario confirmatorio dícese que gran número de mujeres se apresian para tomar parte en la guerra. Y para dar mayor aspecto de importancia á la resistencia que pueda oponer Juarez, se

pretende que ha aceptado los servicios que le han ofrecido el general italiano Guilurdi y varios compatricios suyos, recien llegados á Méjico. Dícese que el número de estos asciende á 700 que pertenecian al antiguo partido borbónico.

Mons. Dubreuil, obispo de Vannes, ha sido nombrado oficial de la Legion de honor.

Segun me han referido, el mariscal Castellane ha dejado el manuscrito de un libro titulado, *Las virtudes del soldado*, que va á imprimirse por cuenta de la familia del difunto mariscal.—P.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 4 de octubre de 1862.

Casados 2	Viudos »	Solteros »	Niños 3	Abortos 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras 2	Niñas 5	
	Nacidos:	Varones 10	Hembras 19	

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del señor D. José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia, se cita y llama por este tercer edicto á Jaime Prats, vecino de esta ciudad, paraque en el término de nueve dias se presente en dicho juzgado, á fin de recibirle indagatoria en causa que se le sigue por contrabando y defraudacion de derechos en géneros; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se sustanciará con los estrados y le pararán el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. arcelona tres de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan José Rodriguez, escribano. 4

—En virtud de providencia del señor don José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia, se cita y llama por este tercer edicto á don Manuel de la Cámara, Administrador que fue de Loterías en la del número trescientos cincuenta y cinco de esta capital, para que se presente en la Cárcel nacional de la misma á fin de recibirle indagatoria en la causa que contra él se sigue por desfalco ó sustraccion de fondos en la Administracion que estuvo á su cargo; bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan José Rodriguez, escribano. 9

—En virtud de lo mandado con auto de este dia, proferido en méritos del juicio de ab-intestato de D. Joaquin Cuatrecasas, por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad; Se anuncia la muerte sin testar del espresado D. Joaquin Cuatrecasas, y se llama á los que se consideren con derecho á heredarle para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlo en este juzgado. Barcelona cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Planas Castelló. 11

Anuncios oficiales.

La Fabril Algodonera.—Conforme estaba anunciado, mañana domingo, á las doce del mediodía, tendrá lugar la Junta general que por falta del número competente no ha podido celebrarse en este dia. Barcelona 4 de octubre de 1862.—P. A. de la J. de G.—El secretario, F. Ferrer. 9

—Alcaldía Constitucional del pueblo de San Gervasio.—Se avisa á todos los propietarios de la calle Mayor de este pueblo, que no hubiesen recibido papeleta de citacion, se sirvan asistir el miércoles próximo dia 8 de los corrientes, á las dos de la tarde, á la Casa Consistorial, para tratar de un asunto que les interesa; previniéndoles que de no verificarlo les podrá irrogar perjuicio. San Gervasio 3 de octubre de 1862.—El Alcalde, Isidro Segués. 9

—Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Don Gerardo Rovira y Cots, subteniente de infantería, retirado en esta plaza, se presentará en las oficinas de Estado Mayor de esta Capitanía general, para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 4 de octubre de 1862. 9

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Don Pedro Martí y don Márcos Guardia, se servirán presentarse en esta oficina á fin de enterarles de un asunto que les incumbe. Barcelona 4 de octubre de 1862.—Tomás Suarez de Puga. 9

—Intendencia de ejército Cataluña.—El Intendente de ejército y del distrito de Cataluña hace saber: Que debiendo procederse á la contratacion del servicio de utensilios por sistema mixto en la villa de Granollers, á fin de abastecer á aquella guarnicion de cuanto por lo relativo al ramo le corresponda, se convoca por el presente anuncio á una pública simultánea y formal subasta, que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia bajo mi presidencia, y en el referido punto ante el Comisario de Guerra de la provincia, el dia 3 del mes de noviembre próximo, á las doce en punto de su mañana, con sujecion á lo prescrito en el Real decreto de 27 de febrero de 1852, é instruccion de 3 de junio siguiente, y bajo el pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia y Comisaría de Guerra de la indicada localidad. Lo que se hace saber al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el servicio de que se trata. Barcelona 2 de octubre de 1862.—Pedro Gonzalez Autrán. 9

—Sociedad Llusá, Isaura, Brusi y compañía sobre elaboracion de planchas y tubos de plomo. En sesion de 25 de agosto y acta ante el notario don Magin Soler y Gelada, fueron relevados de la gerencia los señores don Rafael Llusá, don Jaime Brusi y don Ramon Florensa, por la verdadera mayoría de los sócios la que no obtiene el acuerdo de relevacion de don Francisco de P. Isaura, por la ineficacia de los votos de los señores don Rafael Llusá y don Ramon Florensa, que tienen cedida á otro sócio en escritura pública su parte de interés en la sociedad, y sobre cuyo concepto pende juicio en el juzgado de San Beltran, actuario don Miguel Martí y Sagristá.—Por acuerdo de la J. G., el gerente, Francisco de P. Isaura. 6

—Sociedad Llusá, Isaura, Brusi y compañía, sobre elaboracion de tubos y planchas de plomo.—En vista del anuncio publicado en los periódicos de esta capital por el titulado gerente don Francisco de Paula Isaura, debemos manifestar que no es exacto que la mayoría de la Sociedad nos relevase del cargo de gerentes, como tampoco lo es que hayan firmado los señores Llusá y Florensa escritura de

Venta de su parte de interés en la misma á favor de persona alguna. Por lo demás, para que los que traten con la Sociedad sepan á quienes han de conocer como gerentes, transcribimos á continuacion la parte dispositiva de la Sentencia dictada en 23 del pasado mes por el señor juez de primera instancia del distrito de las afueras, la que goza autoridad de cosa juzgada por no haber apelado de la misma el mencionado señor Isaura, á pesar de haber transcurrido el término prescrito por la ley, habiéndose llevado ya á efecto la posesion que dispone en nuestro favor. En dicha sentencia se lee lo que sigue: «Se restituye en la posesion de la gerencia de la Sociedad y de su fábrica, conocida bajo la razon so»cial Llusá, Brusi, Isaura y compañía, á los señores don Rafael Llusá, don Jaime Brusi y don Ramon »Florensa, y en su consecuencia téngan como tales gerentes la administracion y direccion de la So»ciedad, y practiquen cuantos actos para ello autoriza la escritura social. Se condena á don »Francisco de Paula Isaura á las costas de este interdicto y á la indemnizacion de los perjuicios que »acaso hubiere irrogado en el despojo; previniéndole además que en lo sucesivo, bien por sí ó por »medio de sus dependientes cometiere iguales escesos, será castigado con mayor rigor; y á fin de que »la restitucion sea ejecutada, hágase saber esta providencia á los dependientes, porteros y trabajado»res de la fábrica, para que reconozcan como á tales gerentes á los espresados señores Llusá, Brusi y »Florensa, á quienes se ponga en posesion, para lo cual se dá comision á uno de los alguaciles del juz»gado asistido del presente escribano». Así lo proveyó, mandó y firmó S. S., de que doy fé.—Juan Ar»madá.—Francisco Farrés, escribano.—Barcelona 4 de octubre de 1862.—Los gerentes de la Sociedad, Rafael Llusá.—Jaime Brusi.—Ramon Florensa.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El músico licenciado del regimiento infantería de Estremadura Francisco Cerruz y Arirzu, se presentará en este gobierno para entregarle un documento que le pertenece. Barcelona 4 de octubre de 1862.—P. O. de S. E., el comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel.

—El ensanche y mejora de Barcelona.—La gerencia ha señalado para el pago del primer dividendo de 20 por 100 del interés que cada socio comanditario representa en la Compañía, á 1000 reales vellon en el art. 1.º de la escritura social, los dias del 7 al 31 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle del Palau, n. 5, cuarto principal, retirando en el acto las correspondientes cédulas de representacion. Barcelona 4 de octubre de 1862.—El secretario, Luis María de Camino.

—Canal de Urgel.—La Junta administrativa de esta Sociedad ha acordado proceder á la esplanacion de varias acequias de distribucion, con arreglo al pliego de condiciones que, juntamente con los planos, estarán de manifiesto desde este dia, en las oficinas de esta Sociedad, establecidas en la Rambla de San José, n. 31, piso 2.º, de la derecha. La subasta para la adjudicacion de dicha obra, tendrá lugar á puerta abierta en las espresadas oficinas, el dia 20 del actual, principiando el acto á la una de la tarde, y se rematará á favor de la proposicion que se presentase mas beneficiosa dentro de los tipos de las condiciones referidas. Barcelona 5 de octubre de 1862.—P. A. de la J. A., el secretario, Francisco Ferrer y Busquets. 13

—Empresa de los caminos de hierro de Barcelona á Gerona.—Los poseedores de las acciones de números 5,511 á 5,526, correspondientes á la seccion de Barcelona á Granollers, ó de parte de ellas, se servirán presentarlas en esta Secretaría á la mayor brevedad posible, de las nueve á las doce de la mañana. Barcelona 3 de octubre de 1862.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

—Intendencia de ejército de Cataluña.—Direccion general de Administracion militar.—Por Real órden de 4 de junio último, se dispone se proceda á la adquisicion de 2000 camas de hierro para el servicio de los hospitales militares de la Coruña, Guadalajara, Valladolid, Islas Baleares, Barcelona, Vitoria, Burgos y Sevilla, que han de ser de primera calidad, sin que entre en su confeccion metal de ninguna otra clase. Al efecto se convoca por el presente á una pública y formal licitacion, la cual se verificará en los estrados de esta Direccion y en las Intendencias militares de Cataluña, Granada y provincias Vascongadas, á las doce precisamente de la mañana del dia 30 de octubre próximo venidero. Este acto tendrá lugar con estricta sujecion al pliego de condiciones que estara de manifiesto en las espresadas dependencias en donde existe tambien el modelo aprobado, y al cual y á aquellas deberá sujetarse la construccion. Igualmente se hace saber á los licitadores que á sus proposiciones, que han de estar enteramente conformes al modelo que se estampa á continuacion, han de acompañar como garantía de ellas, documento que acredite el depósito de 20,000 rs. en la Caja general, si es en esta corte, y en la Tesorería de provincia si es en Barcelona, Granada ó Vitoria. Madrid 26 de setiembre de 1862.—El intendente-secretario, José Ruiz y Befluga.—Modelo de proposicion:—D. N., vecino de T....., enterado de las condiciones y precio limite bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de 2000 camas de hierro para el servicio de hospitales, se compromete á encargarse de la construccion y entrega de ellas, iguales en un todo al tipo que se halla de manifiesto, siendo todo de hierro de primera calidad, sin que entre en su confeccion metal de ninguna otra clase, y por el precio de.... (tantos reales de vellon cada una.)—Y como garantía de esta proposicion, es adjunto el documento que acredita haber hecho el depósito que se exije en el anuncio convocando licitadores al presente acto.—Fecha y firma del licitador.)—Intervencion general militar.—Pliego de condiciones con arreglo al que ha de contratarse la construccion y entrega de 2000 camas de hierro con destino á los hospitales militares que se designarán segun lo dispuesto en Real órden de 4 de junio último y providencia del Excmo. Sr. Director general de Administracion militar de 18 de julio siguiente.—1.ª Es obligacion del contratista entregar las 2000 camas en los hospitales militares, y en el número siguiente: 450 en Madrid; 400 en Barcelona; 200 en Sevilla; 200 en la Coruña; 140 en Valladolid; 100 en Burgos; 100 en Vitoria y 400 en Palma de Mallorca.—2.ª Las 2000 camas serán de las condiciones que á continuacion se espresan:—Primera. Pintadas de color verde al óleo, segun modelo, sobre aparejo de encarnado minio tambien al óleo.—Segunda. Tendrán 1,96 metros de largo y 0,95 de ancho á todo hierro.—Tercera. El cabecero tendrá desde el pavimento al lecho 0,47 metros por la parte superior; desde el lecho á la parte alta 0,57; desde el lecho será de varilla de 9 líneas, y la inferior ó seña los piés de varilla de 11, con trompetillas estampadas á la punta y cinco varillas verticales equidistantes de 6 líneas, fijadas en el hueco del arco: el travesaño de pletina de 22 por 3 1/2 para el armado lleva dos palomillas de varilla de 6 líneas con abrazaderas de juego.—Cuarta. La parte de piés desde el pavimento al lecho tendra 0,47, y desde este á la parte superior 0,26, se compone de la misma forma y hierro que el anterior, tambien con cinco varillas verticales de 6 líneas equidistantes, fijadas en el vano del arco: el travesaño de pletina de 22 por 3 1/2 con sus dos palomillas como el cabecero.—Quinta. El techo se forma de dos largueros de pletina de 22 por 5 líneas con cuatro cuadradillos equidistantes de 9 líneas, seis tirantes de todo su largo de fleje, número 16, y 20 líneas ancho, en los que van remachadas las seis tablas del mismo hierro.—Sesta. Todo el hierro de que se compone la cama

será de primera calidad; su construccion esmerada y con sujecion al modelo, teniendo cuando menos el peso total de 53,83 kilógramos.—3.ª Todos los gastos hasta quedar entregadas las camas á la Administracion militar en los hospitales de los puntos designados en la condicion primera, son de cuenta del contratista, inclusos los derechos nacionales ó municipales que hubiese que pagar por ellas.—4.ª El contratista está obligado á presentar las causas en el plazo de 90 dias, á contar desde el en que se comunique la aprobacion del remate, y para que le sean admitidas habrá de preceder un reconocimiento por persona competente que nombrará la Junta de jefes de Administracion militar, ante quien ha de celebrarse el acto en union de otra que podrá designar el contratista por su parte, dirimiendo la cuestion en su caso el nombrado por el Alcalde de la Autoridad local. En el reconocimiento de que se trata, los peritos se atendrán al modelo de la cama que sirvió para la subasta que se les pondrá de manifiesto, y á las cualidades que ha de reunir con arreglo á la condicion segunda de este pliego.—5.ª Para conocer mejor si las camas están construidas esclusivamente de hierro, si este es de primera calidad y si reunen las demás condiciones que se exigen segun el modelo y este pliego, las presentará el contratista sin pintar; pero es de su obligacion el hacerlo despues de reconocidas y declaradas las admisibles, y con tal objeto se le otorga el plazo de quince dias sobre los que determina la condicion cuarta.

6.ª Si en el acto del reconocimiento fuesen desechadas por defectuosas una ó mas camas, será obligacion del contratista presentar otras que reunan las condiciones estipuladas en el término de 15 dias.—7.ª El precio límite que se fija es el de 200 rs. por cada cama.—8.ª Dentro de este límite se admitirán cuantas ofertas se presenten en pliegos cerrados hasta media hora antes de constituirse el Tribunal de subasta, siempre que además se hallen estos redactados en la forma del modelo que se publicará anticipadamente; en el concepto de que principiado el acto del remate no se podrán admitir mas ni retirar las presentadas. Las que escedan del precio límite, las que no abracen la totalidad de las 2,000 camas que se tratan de adquirir; las que no fuesen acompañadas del documento de depósito que se espresa mas adelante; las que no estén arregladas al modelo; las que dispongan cosa alguna sobre otras presentadas, y las que carezcan de cualquiera de las circunstancias que quedandichas, serán desechadas y devueltas á sus autores.—9.ª La subasta será simultánea en esta córte y en Barcelona, Granada y Vitoria en el sitio, dia y hora en que se anunciara al público con 30 dias de anticipacion: la presidirá en Madrid el Excmo. Sr. Director general de Administracion militar ó el jefe en quien delegue sus facultades, y en aquellos otros puntos los respectivos intendentes militares, principiando el acto por la lectura del anuncio de convocatoria y pliego de condiciones, continuando con la apertura de los pliegos de proposiciones; en la inteligencia de que los licitadores deberan esponer cualquiera duda que se les ocurra, ó pedir las esplicaciones que necesiten despues de leido el anuncio y pliego de condiciones y antes de abrirse ningun pliego, pues una vez que lo haya sido el primero, no habrá ya lugar á observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.—10. Si los presentados no se hallaren presentes en el acto del remate, las personas que los representen iran revestidas del poder necesario al efecto que exhibirán al Tribunal de subasta para hacer constar en el espediente esta circunstancia indispensable, cuyo poder se les devolverá sino produjesen resultado sus proposiciones; y en el caso afirmativo, se unirá á lo actuado, bien entendido que la falta de concurrencia á la subasta del autor de una proposicion ó de su apoderado, no será obstáculo para aceptarla en todas sus consecuencias si aparece ser la mas ventajosa.—11. El remate será declarado á favor de la proposicion mas beneficiosa á los intereses del Estado entre las admitidas; pero si hubiese dos ó mas iguales, contenderán sus autores entre sí por espacio de media hora; y en el caso de que no entrasen aquellos en contienda, resultando por consiguiente que ninguno mejora la suya; este resolverá la cuestion por la suerte, adjudicando el remate á la que saliese favorecida por ella.—12. Los Intendentes de los distritos de Cataluña, Granada y Provincias Vascongadas darán cuenta por el primer correo de lo actuado, con remision de los espedientes, al Excmo. Sr. Director general de Administracion militar, quien convocará sin demora al Tribunal de subasta, y este, con presencia del resultado de las celebradas en esta córte y en las capitales de los referidos distritos, declarará remate en favor de la proposicion mas ventajosa.—13. Cuando entre la proposicion ó proposiciones mas beneficiosas obtenidas en las capitales de dichos distritos haya una ó mas iguales á la declarada por el Tribunal de la Direccion general de Administracion militar, por igual razon y en los propios términos designados en la condicion 12, habrá lugar á nueva licitacion en Madrid entre los autores de dichas proposiciones iguales aceptadas, la cual señalará el Excmo. señor Director general de Administracion militar con el dia y hora en que ha de verificarse, anunciándola con la debida anticipacion. La adjudicacion de la construccion y entrega de las 2,000 camas en el caso recaerá en favor que mejore la proposicion en los términos prescritos en la referida condicion 12.—14. Para tomar parte en la licitacion es requisito indispensable que el proponente acompañe á su oferta documento justificativo del depósito de 20,000 rs. hecho en la Caja general si es en Madrid y en la Tesorería de provincia si en Barcelona, Granada ó Vitoria, como garantía de la proposicion.—15. Ademas, y por via de fianza para seguridad en el cumplimiento de su compromiso, presentará el individuo en cuyo favor hubiese recaido el remate, dentro del tercer dia de comunicársele la aprobacion superior, documentos en que tambien acredite el depósito en la Caja general ó Tesorería de provincia de 80,000 rs. vn. en metálico, ó su equivalente, segun las cotizaciones oficiales, en papel de la Deuda del Estado consolidada ó diferida del 3 por 100, ó bien en acciones de carreteras ó ferro-carriles, admisible con arreglo al Real decreto de 27 de agosto de 1855 por su valor nominal.—16. En el caso de faltar el contratista en el todo ó parte al cumplimiento de su obligacion, adquirirá las camas la Administracion militar por los medios que estime mas convenientes á perjuicio de dicho contratista, y al efecto servirán el depósito y la fianza de que tratan las condiciones 14 y 15, sin perjuicio de repetir, si estas no fuesen suficientes, contra los demas bienes que se le conozcan; en el concepto de que las disposiciones que gubernativamente tome en tal hipótesis la Administracion militar serán ejecutivas, salvo el derecho del contratista á reclamar por la via contencioso-administrativa.—17. Para ejercer su accion la Administracion militar haciendo efectiva la responsabilidad del contratista, procederá sumariamente y por los trámites de via de apremios que establecen las leyes é instrucciones publicas para la recaudacion de tributos, rentas y créditos del Fisco.—18. La entrega de las camas la justificará el contratista con los certificados de los Comisarios de Guerra inspectores de los hospitales militares en que han de ser reconocidas y admitidas si reunen las condiciones espresadas, y en virtud de estos documentos le será satisfecho el precio estipulado por libramiento sobre la Tesorería Central ó sobre aquella principal de las provincias en que mejor le convinieren.—19. El pago de costas de la subasta, escritura, etc., es de cuenta del contratista.—20. De las causas y recursos que se entablen, solo entenderá el juzgado de la Dirección general de Administracion militar.—21. El remate no causará efecto hasta tanto que obtenga la aprobacion del Gobierno de S. M.; pero e

compromiso del mejor postor empezará desde que aquel se declare, y no cesará su empeño sino en el caso de desaprobacion.—Madrid 12 de setiembre de 1862.—Manuel de Moradillo.—Es copia.—Urbinn.

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Kilómetros en esplotacion: 366.

Productos de los dias 24 á 30 de setiembre de 1862, los cuatro primeros dias con servicio parcial de viajeros y mercancías á causa de las inundaciones, y los tres últimos con servicio completo.

15,535 pasajeros.	Duros.	13,512'796
Mercancías, ganado y demás.	»	12,548'218
Total.	»	26,061'014
Productos en igual período de 1861 (esplotando solo 366 kilómetros desde el 26), deducidos duros 205,698 por el transporte de materiales para la via. . .	»	18,653'308
Aumento.	»	7,407'706
Productos desde 1.º de enero de 1862 hasta la fecha.	»	868,974'628
Productos en igual período de 1861 (esplotando solo 366 kilómetrosdesde el 26), deducidos duros 143,725'001 por transporte de materiales para la via. . .	»	376,300'615
Aumento.	»	492,674'013

Barcelona 4 de octubre de 1862.—El Administrador gerente, Joaquin Arimon.

Parte religiosa.

Continua el devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio en la iglesia del Hospital provincial de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis de la tarde, predicando el Rdo. don José Miró, pbro.; finalizando la funcion con los lamentos de dichas almas.

La Asociacion de hijas de María, establecida en San Pablo, tendrá hoy, á las ocho, su Comunion general con plática preparatoria, y á las seis y media los santos ejercicios, predicando el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro.

El Monte-pio del Santo Rosario, establecido en la parroquia del Pino, obsequiará mañana á su patrona con los cultos siguientes: A las diez solemne oficio con sermon que pronunciará el Rdo. doctor don Manuel Rodriguez. Por la tarde, á las seis y media, se rezarán las dos partes de Rosario y se cantará la tercera; concluyéddose con la Salve.

En la parroquial iglesia de San Jaime se celebrará la acostumbrada funcion de Minerva. A las diez solemne oficio, y por la tarde, á las seis y media, espuesto Su Divina Majestad, se rezará el Rosario, Trisagio, un rato de oracion y plática doctrinal; concluyendo con las alabanzas á Jesús Sacramentado.

La A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonía fundada en la iglesia de Agonizantes, á las seis y media de esta tarde hará sus devotos ejercicios de instituto, patente el Señor; concluyéndose con la reserva.

Hoy la Pia-Union del Santo Rosario de la parroquial iglesia de Santa María del Mar celebrará á las seis de la tarde su funcion mensual del modo siguiente: Espuesto el Santísimo Sacramento, se cantará con acompañamiento del órgano el Santo Rosario, seguirán los espirituales ejercicios propios de su instituto, é inmediatamente el sermon que sobre «La festividad del dia» hará el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro.; y se terminará dicha funcion con los gozos á la Santísima Virgen, y la reserva á Su Divina Majestad.—Visitando en dicho dia la mencionada iglesia los individuos de la Pia-Union con las debidas disposiciones, pueden ganar indulgencia plenaria, cuya indulgencia puede ser aplicable por modo de sufragio á las benditas Almas del Purgatorio.

Hoy, en la parroquial de San José, se celebrará la fiesta de Nuestra Señora del Rosario con oficio solemne á las diez; y por la tarde, á las cinco, empezará el Santo Rosario, que cantará la escolanía de la misma, y despues hará una plática el mismo Rdo. Cura-Párroco; dando fin con los gozos.

Hoy la Pia-Union del Santo Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes tendrá la funcion de primer domingo de mes con esposicion de Su Divina Majestad; á las seis y media Rosario rezado, oracion mental, y en los intermedios la escolanía de dicha iglesia cantará con acompañamiento de varios instrumentos armoniosos cánticos adecuados á la funcion, luego la estacion del Santísimo Sacramento, y sermon que dirá el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez Pbro.; concluyendo la funcion con la reserva y gozos á Nuestra Santísima Madre.

Continua el devoto novenario del Santo Angel de la Guarda en la parroquial de Santa Ana. Hoy, á las diez, se cantará un solemne oficio á espensas de una persona devota; y por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, los ejercicios de la novena y sermon que dirá el Rdo. D. José Gumbert, Pbro.; concluyéndose con los gozos del Santo Angel, cantados con armonium.

Concluye el devoto septenario á la Santísima Virgen de los Dolores en la iglesia del Buensuceso, y predicará hoy D. Isidoro Rodriguez y Bayona, capellan de cazadores de Alcántara.

Parte economica.

AL PÚBLICO.

Los infrascritos, fabricantes de aros de junco (para miriñaques), con privilegio esclusivo de S. M., sabedores de que hay alguna persona en esta capital ó fuera de ella, que se dedica á la esplotacion de dicha industria, con usurpacion á derechos legalmente adquiridos y garantidos por las leyes, ponen en conocimiento del público que al objeto de evitar en lo sucesivo toda clase de responsabilidad á los consumidores de aquel artículo, ínterin acuden á los tribunales de justicia en reclamacion de sus derechos, se advierte que todos los aros elaborados en nuestra fábrica llevarán una seña especial, además de la etiqueta que lleva cada aro con el emblema del privilegio.

Fábrica.—Puertaferrisa, n. 19.—Depósitos al por mayor, Sombrerers, n. 3, y Puertaferrisa, n. 20.

Barcelona 4 de octubre de 1862.—Casas, hermanos.

CÍRCULO GIMNÁSTICO BARCELONÉS,

CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUM. 11 Y 13.

Director de la Sociedad, D. José Florencio Quadras.

Se avisa á los señores que á él concurren; que las lecciones han empezado el 1.º de octubre por si desean renovar los ejercicios gimnásticos, ó bien acompañar las personas de su agrado.

El gimnasio podrán visitarlo las personas que gusten durante las horas de ejercicio, á escepcion de las destinadas á las señoras y enfermos, que serán reservadas.

Precios { Señoras, 70 rs. al mes, y 180 por trimestre. Caballeros 40 rs. al mes, 105 trimestre, 200 semestre, y 360 al año. Enfermos y defectuosos, precios convencionales.

Horas de ejercicio. { De 7 1/2 á 9 de la mañana para caballeros. De 9 á 10 id. para las señoritas. De 10 1/2 á 12 id. para enfermos y defectuosos. De 12 á 1 1/2 para enfermas y defectuosas. De 1/2 á 3 para caballeros. De 4 á 5 para niñas. De 7 á 8 de la noche para niños. De 8 á 9 1/2 para caballeros.

Las comunicaciones del cuarto y entrada de las señoras y caballeros están independientes.

En cuanto á las buenas condiciones de mucha capacidad, luz, altura y ventilacion que reune el establecimiento, creo inútil esplicarlo, pues que los señores concurrentes se persuadirán por sí mismos, como tambien de la salubridad del local que carecia el antiguo situado en los sótanos de la plaza Real, por cuales motivos tan necesarios se trasladó al actual. 2

ESCUELA ARTÍSTICA Y MERCANTIL PREPARATORIA

PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS SUPERIORES, PROFESIONALES Y DE APLICACION,

á cargo de

DON BALTASAR CARDONA,

Pasaje de Madoz número 4, piso primero.

Quedan abiertos los cursos especiales de matemáticas y dibujo para los aspirantes á las carreras de maestros de obras, agrimensores, peritos y demás profesionales.

Los de geometría descriptiva y topografía con su dibujo y práctica en el terreno para los cursantes de las mismas.

Preparacion para telegrafistas y para cadetes de todas armas.

Teneduría de libros.—Cálculo mercantil.—Lengua francesa.—Escritura corrida y de adorno.

Clases de noche para los albañiles, carpinteros, etc., y demás artistas. 14

EL ESTABLECIMIENTO DEL DIFUNTO DON PABLO CLAUSOLLES,

Unico y esclusivamente creado para la curacion de las hérnias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformacion, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canuda, núm. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones. 12

INTERESANTE.

Habiéndose hecho cargo D. José Boxó de la tienda de NOVEDADES PARA SEÑORA, que se acaba de restaurar en la calle de Fernando VII, n. 14, anuncia á sus favorecedores que deseando liquidar la sedería con nuestra procedente de la estinguida sociedad de SARGATAL Y BOXÓ, ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Al propio tiempo les participa haber recibido ya gran parte del surtido de SEDERIAS, LANERIAS, PAÑUELERIA y demas artículos para la próxima estacion de invierno. 14

FOTOGRAFÍA ITALIANA,

dirigida por Mme. Auguste Guyot.

Pintor del establecimiento D. Elia Guyot, premiado por la Academia de Bellas Artes de Génova.

PERFECCION Y BARATURA.

Retratos y vistas de todas dimensiones á un precio barato nunca visto en Barcelona. Los hará para las personas que gusten favorecerla. Rambla del Centro, n. 19, piso 4.º, cerca del café de Paris. 2

8900

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.

30.

TERRENOS ADQUIRIDOS POR LA SOCIEDAD.

1.642,570 palmos sup.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

M. I. Sr. D. Manuel de Villaronga, canónigo dignidad de la Catedral de Barcelona.
M. I. Sr. D. Cárlos Fortuny de Sanromá, hacendado y abogado.
Sr. D. Tomás Marull, comerciante.
Sr. D. José Giberi, propietario.
Sr. D. José Iglesias, comerciante.
M. I. Sr. D. Cayetano de Villalonga y de Marimon, hacendado.
Sr. D. Pedro Veciana, abogado.
Sr. D. Miguel Romagosa y Riera, hacendado.
Sr. D. Joaquin Broseí, propietario y del comercio.
Sr. D. Manuel Magro, comerciante.

Abogado asesor: D. JUAN ROSICH.
Suplente: D. FRANCISCO FASSANT.
Fundador y director: D. ANTONIO RIBAS.

Direccion y oficinas centrales, en *Barcelona, calle de los Templarios, números* 6, 8 y 10, *cuarto principal.*

Horas de despacho: de las nueve de la mañana á las dos de la tarde en los dias no festivos; de nueve á doce en los dias festivos.

Acaban de adquirirse en propiedad por la Sociedad, en virtúd de escritura pública otorgada ante don Magin Soler y Gelada, seis mojadas de terreno en el ensanche de esta ciudad, lo cual unido al terreno adquirido anteriormente tambien en propiedad, forma un total de un millon seiscientos cuarenta y dos mil quinientos setenta palmos, propios de la Constructora Catalana.

La Sociedad hace tres clases de operaciones; venta de terrenos propios, ya sea para edificarlos el comprador, ya para edificarlos la Sociedad por cuenta de los mismos; construcciones de casas en terrenos de la Sociedad por cuenta de particulares y por cuenta de la Sociedad, reembolsándose esta los capitales y los intereses al 6 p. c. en los años que el interesado quiera, con tal que no escedan de diez y siete: adelanto de los capitales necesarios á los particulares para edificar por su cuenta, reembolsando del modo antedicho el capital y los intereses al 6 p. c.

La Sociedad admite imposiciones bajo tres conceptos:

1.ª serie: Perciben el 4, 5, 6 ó 7 p. c. segun el tiempo que permanezcan en la caja; 2.ª serie: Perciben el 8 p. c. fijo.

3.ª serie: Perciben el 6 p. c. fijo, y la parte proporcional en el 50 p. c. de los beneficios líquidos de los Balances.

La Sociedad admite tambien en vez de metálico y bajo concepto de imposiciones, acciones, obligaciones y toda clase de valores mobiliarios autorizados y reconocidos por todo el valor que tengan segun la cotizacion de la plaza de Barcelona en la propia fecha. 6

CAJA GENERAL DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

RIERA DEL PINO, NUM. 17, PISO 1.º

Los empeños cumplidos que no se renueven antes del 5 del corriente, serán vendidos desde ese dia en adelante. 6

CLASES INDUSTRIALES Y DE APLICACION,

calle Ancha, n. 7, piso cuarto.

Cursos preparatorios para carreras especiales.—**Conferencias** de dibujo lineal, adorno topográfico, figura y paisage; levantamiento de planos, arquitectura, maquinaria, dibujo de artes y fabricacion.

Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, complemento de álgebra, geometría analítica, cálculo diferencial é integral, geometría descriptiva, física, caligrafía, letra española, inglesa, gótica, de adorno, etc., idioma francés.

Horas de clase, de ocho de la mañana á nueve de la noche. 5

SOCIEDAD

SEGURO COMANDITARIO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

CONTRA QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

Bajo la razon social de FULGENCIO ISAURA Y COMPAÑÍA.

Independencia por parte del asociado en la direccion de sus negocios: la Sociedad es solo su consultor ausiliar.

Capital comanditario de responsabilidad, el **Tres por mil**, del giro anual por ventas.

Exacción de capital cuando únicamente lo exijan las obligaciones á pagar de la Compañía.

Indemnizacion de siniestros al ochenta por ciento.

Distribucion del capital disponible en el año de ejercicio, á prorata entre todos los asociados que hayan sufrido siniestros en el mismo, si aquel no alcanza á cubrir el ochenta por ciento.

Un fondo particular en favor del sócio que en dos años consecutivos no haya aportado siniestros á la Sociedad; el cual puede devolverle hasta la mitad de lo pagado en los dos mencionados años.

Publicacion mensual de un Boletin administrativo.

Las oficinas en la calle de Serra, n. 10, cuarto principal.

Junta Consultiva.

Presidente, don Mariano Poudevila, fabricante.

Secretario, don Juan Cárlos Alesan, del Comercio.

Vocales: D. Claudio Arañó, fabricante.—D. Antonio Alba, del Comercio.—D. Miguel Pons, fabricante.—D. Antonio Cumella, del Comercio.—D. Bruno Cuadros, fabricante.—D. Felipe Palomar, del Comercio.—D. Francisco de Fuentes, del Comercio.

Consejo de lo Contencioso.

Abogados: D. Manuel Durán y Bas.—D. Juan Illas y Vidal.—D. Ramon Torrens y Ricart.

Procurador: D. Jaime de Puiguriguer.

Notario: D. Magin Soler y Gelada.

Gerente de la Sociedad, **D. Fulgencio Isaura Teulon.** 5

TERRENOS PARA CENSAR EN BADALONA,

á propósito para edificios industriales, quintas de recreo y construcciones de toda clase

Informarán: el notario de dicha villa, calle Real, núm. 69, y en esta ciudad, calle de Serra, núm. 14, cuarto principal, y en la Fusteria, num. 6 y 8, piso tercero. 11

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO.
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja** del **MATICO**, **arbol del Perú**, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD** y **PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito general en Paris, en casa de **GRIMAULT y Cía**, 7, calle de la Feuillade.

Depósitarios, **D. J. Martí y Artigas, y D. F. Padro**, farmaceuticos.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DEL DR. BRANDRETH.

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales se están vendiendo en Nueva York, y tambien en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado de Tisis, Influencia, Catarros, Indigestiones, Dispepsias, Dolores de Cabeza, Dolores ó Pesadez en el cogote, que generalmente son síntomas de Apoplegía, Ictericia, Fiems y Calentura Intermitente, Bilis, Escarlatina, Tifomania, Fiebre Amarilla y toda clase de Calenturas, Asma, Gota, Reumatismo, Enfermedades Nerviosas, Dolores del Hígado, Pleuresia, Debilidad Interior, Abatimiento de Espíritu, Roturas, Inflamacion, Hinchazon de Ojos, Accidentes, Paralisis, Hidropesía, Viruelas, Sarampion, Enfermedades de Niños, Tos de toda clase, Cólicos, Cólera-Morbo, Mal de Piedra, Lombrices, Disenteria, Sordera, Ruidos en la Cabeza, Enfermedad de San Juan, Lamparones, Erisipela, Ulceras, algunas de 30 años, Cánceres, Tumores, Hinchazon de Piés y Piernas, Almoranas, Estiéguez, Erupciones de Piel, Sueños horribles y Pesadillas. Todo género de Dolores de mujeres, como obstrucciones, relajaciones, etc., y todas las que se originan de impureza de Sangre. Véase los prospectos que se dán gratis en el único depósito del Dr. Brandreth, en Barcelona, calle de Llauder, n. 4, frente á San Secastian y la Lonja. 12

SALVADOR MANERO, EDITOR.

REVISTA DE CATALUÑA

Desde 1.º del corriente octubre la **Revista de Cataluña** dejó de pertenecer á los periódicos literarios, para tratar estensamente de todo lo que interese al Principado. Para ello se ha ensanchado considerablemente su estension material, segun exige la ley de imprenta, á fin de que sin ningun obstáculo pueda dedicarse particularmente á los intereses materiales, especiales y locales del país, publicando artículos consagrados al fomento de las mejoras públicas, ocuparse de sociedades, ferro-carriles, artes y oficios, carreteras, caminos vecinales, industria, comercio, agricultura, dar noticia de cuantos descubrimientos ó innovaciones tengan lugar y reseñar los establecimientos mas principales de Cataluña, para dar á conocer nuestra riqueza y los medios y recursos con que cuenta este país.

Cada mes se reparten 16 pliegos en fólio á dos columnas.

El dia 1.º se publicará un cuaderno de 80 columnas. Los dias 8, 16 y 23 dará un suplemento de 16 columnas de testo, dedicado principalmente á artículos científicos y literarios.

Con cada número ó suplemento, siempre que sea posible, se dará de manera que pueda encuadernarse por separado, uno ó medio pliego de novela, teniendo cuidado de elegir producciones notables, debidas á plumas esperimentadas. Para primera novela se ha dado la preferencia á una estrangera, pero desconocida aun en España, que se titula LA SILLA DE PAJA original de Cárlos Hugo, hijo del célebre Víctor Hugo. Esta bellísima novela pertenece á un género especial y ha sido celebrada por los mas famosos críticos estrangeros.

Se dará tambien en la última página un Boletin de anuncios en el que los señores suscritores disfrutarán de la rebaja de un 50 por 100.

No le queda duda alguna al editor que estas reformas merecerán la aprobacion del público, siendo de advertir que no por esto aumentará el precio de la **Revista** que á pesar de dar cuatro pliegos mas mensuales y tener mayor tamaño, continuará siendo el mismo que hasta aquí, estableciendo como es costumbre una rebaja en las suscriciones por seis meses y por un año, á saber:

PRECIOS.

BARCELONA.		FUERA.
1 mes	8 reales.	9 reales.
6 »	46 »	52 »
12 »	90 »	98 »

El cobro se efectuará por medio de recibo que presentará la Administracion.

Los anuncios á real la línea; para los señores suscritores á medio real.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, número 2, frente á Correos.

SUMARIO

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL PRIMER NÚMERO.

Introduccion. Errores de los libre-cambistas. Caminos vecinales y carreteras de la provincia de Barcelona. Ensanche de Barcelona. La industria taponera. Monturiol. El libro del obrero. La industria en sus relaciones con la civilizacion. Ultimo de los discursos pronunciados por don Juan Bautista Orriols en la cátedra del Ateneo Catalan. El Crédito y sus instituciones. El ensanche y mejora de Barcelona. El Fomento del crédito. Trabajos estadísticos. Correspondencias. Reus. Valencia. Tarragona. Puigcerdá. Album de Mont-serrat. La Atlántica y la América. Ultimas noticias. Anuncios. 12

INSTITUTO MANICÓMICO de San Baudilio de Llobregat.

Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, núm. 32.

Este Instituto, segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina, escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores y quizás el único que tiene España en su clase.

La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribucion de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiendo cada dia, el número de curaciones obtenidas en enfermos enagenados y de afecciones nerviosas, la confianza que el gobierno de S. M. dispensa a este Instituto, confiándole de Real órden los militares enagenados para su curacion, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias recomendabilísimas circunstancias.

A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes.

El prospecto que se reparte «gratis» en las oficinas de la Direccion, esplica los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. 13

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª

TRASPORTES.

Drogas, curtidos y ferdería (incluso tejidos de seda).

De domicilio en Barcelona á Valladolid, Medina del Campo, Palencia, Sanchidrian, Adanero, Arévalo, Ataquines, San Vicente, Posalder y Dueñas. } Rs. vn. 6 los 10 kilógramos, ó sean rs. vn. 6'90 céntimos ar. castellana.

En Valladolid se hace la entrega á domicilio, y en las estaciones del ferro-carril en los demás puntos.

Acúdase en Barcelona á los señores don D. Ripol y Comp.ª, plaza de las Ollas, n. 1. 0

EMPRESA DE TRANSPORTES.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE ALICANTE Á MADRID Y DEMÁS LÍNEAS PARA EL INTERIOR

De Barcelona á domicilio en Madrid.

Tejidos.—Del país en cajas ó fardos á 6 rs. 45 cs. arroba castellana.
Curtidos.—De id. id. á 5 rs. 20 cs. id.
Drogas.—Llegando á una tonelada á 4 rs. 75 cs. arroba, y no llegando á 6 rs. 78 cs.
Demás artículos y encargos á precios convencionales.
Tejidos.—De domicilio en Barcelona al muelle de
de Málaga á rs. 3'50 arroba catalana.
de Cádiz á rs. 4'— » »
de Sevilla á rs. 3'50 » »

Tambien se admiten para todas las estaciones de los ferro-carriles y para mas de quinientos pueblos del interior de Castilla, Mancha, Andalucía, Estremadura, etc. etc.

LAS SALIDAS DE BARCELONA SON PARA ALICANTE, TODOS LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.—PARA ALICANTE, MÁLAGA Y CÁDIZ, TODOS LOS MIÉRCOLES.

Harinas de Castilla la Vieja.

Precios de transporte comprendiendo todos los gastos, incluso el seguro marítimo:

De Medina del Campo al muelle de Barcelona			rs. 4'78	arroba castellana.
De Valladolid. . . .	id.	id.	rs. 5	id.
De Palencia. . . .	id.	id.	rs. 5'24	id.
De Fromista. . . .	id.	id.	rs. 5'42	id.
De Estépar. . . .	id.	id.	rs. 5'54	id.

Estacion de Madrid (Atocha) al muelle de Barcelona.

Harinas. . . .	rs. 3'30 cs. arroba castellana.	Con 25 cs. mas para las harinas y 30 cs. por arroba castellana para los demás artículos cuando se quieran á domicilio en Barcelona.
Trigo y rubia. . .	rs. 3'90 cs. id.	
Lanas. . . .	rs. 4'30 cs. id.	
Pieles. . . .	rs. 5'20 cs. id.	

Lanas para Marsella á á rs. 45 cs. arroba castellana desde Madrid.
Plomos de Alicante á Marsella 55 rs.
Para mas condiciones é informes puede acudirse en
Barcelona á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Alicante	» »	A. Lopez y compañía.
Madrid	» »	Julian Moreno, calle de Alcalá, n. 30.
Málaga	» »	D. Luis Duarte.
Cádiz	« »	Abarzuza hermanos.

GRAN LOCAL.

En Valladolid se ha construido y se arriendan dos locales, planta baja y principal, de 10,000 piés superficiales cada uno. El cuerpo central de la planta baja es un rectángulo de 7,000 piés cuadrados con 18 columnas de hierro; toma luces de dos fachadas de 80 piés de largo cada una y de una claraboya central artesonada con armazon de hierro y encristalizada; tiene además dos cuerpos laterales tambien con columnas de hierro y cuya estension superficial completa los 10,000 piés cuadrados.

La circunstancia de estar montada una de las fachadas alternativamente sobre columnas de hierro y pilares, permite colocar un aparador corrido de 80 piés de largo y la distribucion en cuadrícula perfecta de las columnas interiores, permite colocar por secciones dominadas á primera vista cuanta diversidad de géneros exista en una ropería-almacen, por mayor ó comercio.

Es á propósito tambien para café lírico ó café simplemente, agregándose en este caso un jardin para verano y aprovechando los cuerpos independientes para billar, tertulia, etc. Agréguese á esto que está situado en un punto céntrico tránsito á la estacion del ferro-carril, teatro, paseos de invierno y verano, y se comprenderá que es ousceptible de establecer en él cualquier industria en su mayor desarrollo.

El piso principal es á propósito para fonda ó comercio, y no está dividido para hacerlo segun el objeto á que le destine el que le tome en renta.

Su dueño: D. Valentin Diez, plaza Mayor, n.º 14. 5

AVISO IMPORTANTE. ELIXIR VEGETAL SUIZO.

Remedio premiado con la medalla de primera clase por la Academia Universal de Paris, contra los males de estómago, mareo, calenturas intermitentes, indigestiones, desfallecimientos, vómitos, cólicos, etc. A fin de que todas las clases puedan procurarse un remedio que se va generalizando de dia en dia, se ha hecho el sacrificio de acordar una notable reduccion en el precio de venta, fijándolo en adelante en rs. vn. 8 1/2 por frasco en todos los depósitos del reino.—Prospectos gratis. Depósito general, n. 23, calle de Obradors, almacen. Barcelona, botica del doctor Padró, y señores Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto. En Madrid, señores Borrell hermanos, plaza del Sol. Valencia, botica de don José de Marin. Málaga, botica de don Pablo Cabrel. Cádiz, botica de don José María Mateos. 1

8904

INGLÉS Y FRANCÉS

Por el método de **OLLENDORFF**, profesor Mr. OSCAR AUDOUARD.

ESTE CONOCIDO PROFESOR abrirá sus cursos de idiomas el primero de octubre.

A peticion de varios discípulos se abrirán dos cursos el dia 15 del corriente.

Precio 40 rs. al mes.—Lecciones particulares. Lessons of Spanish, Leçons d'Espagnol,

calle de la **Union, n. 9, piso 4.º**

Nota.—Los discípulos de la segunda parte de Ollendorff podrán, sin aumento de precio, asistir á los cursos de los de la primera parte.

NUEVO AVISO IMPORTANTE

PARA EL PUBLICO ESPAÑOL.

A los ciudadanos de Barcelona.

Diariamente recibo de esta ciudad y de otros puntos de España numerosas cartas, anunciándome que mis Píldoras y mi Ungüento son elaborados por una persona de Barcelona, que no vacila en declarar públicamente que conoce la receta de dichos medicamentos, y que los elaborados en su casa son en todo iguales á los genuinos enviados por mí.

Yo me tomo por lo tanto la libertad de avisar respetuosamente al público español, que no compre cantidad alguna de los medicamentos que llevan mi nombre, á menos que no tengan las palabras **Holloway Pills and Ointment**, grabadas en el sello colorado del gobierno británico que acompaña á cada caja de Píldoras y á cada bote de Ungüento, cuyas palabras deben hallarse igualmente estampadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas que se dan con los medicamentos.

Los remedios genuinos pueden ser obtenidos en Barcelona en casa del señor D. Ramon Cuyás, calle Llauder, núm. 4, y en la farmacia de la señora viuda de Astals, pórticos de Xifré.

Aprovecho esta ocasion para reproducir mis respetos y el sentimiento de mi gratitud al público español, ofreciéndome de nuevo como su mas atento y seguro servidor

(Firmado) Tomás Holloway.

Lóndres, Strand 244, 23 de mayo de 1862. 7

ALUMBRADO DE GAS.

Mr. George Bower, ingeniero especial para alumbrado de gas, y contratista en St. Neots, Inglaterra, está en disposicion de tratar de ajuste con propietarios de fábricas, de casas de campo y de estaciones de caminos de hierro, así como tambien con Ayuntamientos y Corporaciones, con el objeto de establecer gasómetro de cualquiera magnitud. En este momento está colocando el gasómetro de la ciudad de San Sebastian.

Todos los informes necesarios y cálculos del coste del gas en cualquiera punto de España se remitirán al recibir los datos siguientes: qué número de luces se desean; cuál es el número máximo de horas de alumbrado en invierno, qué coste tiene el carbon mineral, y un plano de la fábrica ó del pueblo donde se desea este alumbrado, marcando en este caso las calles donde se colocará la tubería, y las que tendrán mayor consumo.

Los que gusten tratar de ajuste se servirán dirigirse por correspondencia á don Juan Goicoechea, en casa de don José y Francisco Brunet, de San Sebastian.

CREDITOS CONTRA EL ESTADO. Se compran y toman á comision.
COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Se hacen las operaciones puntualmente á las órdenes de los interesados.

En el despacho de D. Antonio Manejo, calle de la Merced, n.° 3 entresuelo de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias no festivos.

TRATADO DE TERAPÉUTICA GENERAL,

seguido de la esposicion y juicio crítico de las doctrinas y sistemas médicos que han reinado desde Hipócrates hasta nuestros dias, por el Dr. D. Antonio Coca y Cirera, catedrático de clínica médica de la Universidad de Granada.—Esta obra está basada en la medicina hipocrática, hallándose robustecidos sus preceptos por los numerosos aforismos del Padre de la Medicina y de otros autores clásicos.—Consta de 922 paginas en 4.°, y se vende á 40 rs. el ejemplar, que está dividido en dos tomos, en la librería de Piferrer, plaza del Angel. 0

LA PENINSULAR.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz.

Situacion de la Compañia en 8 de setiembre de 1862.

NUMERO DE POLIZAS.	CAPITAL SUSCRITO.
6,550	42.340,198 rs.

La **Peninsular** abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Sus fondos se invierten en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 p. c., ó en títulos de la deuda publica.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Las oficinas de la Inspeccion de Cataluña, se hallan establecidas en Barcelona, plaza de la Constitucion, num. 3, cuarto principal. 8

AL PÚBLICO.-AVISO IMPORTANTE

Se curan radicalmente todas las úlceras sea cual fuere su carácter y situacion, fistulas, tumores escirrosos, escrofulosos, lupias, lobanillos, sin necesidad de instrumento cortante de ninguna clase, advirtiendo que son á centenares las personas que han obtenido la curacion tanto en Europa como en América, pues que sin este resultado no se cobra cantidad alguna. Igualmente se curan con un pronto y feliz resultado las enfermedades venéreas en todas sus formas, y demás que se presenten.

Consultas médicas desde las once á las dos: y por la tarde de cinco á seis. En la calle de Mirallers, n. 5, piso tercero. 1

ENFERMEDADES NERVIOSAS, HISTÉRICO.

Esta enfermedad tan general en nuestros dias, se combate perfectamente con el hidrolado antimonial; él cura los accidentes epilépticos, (mal de San Pau), todas las enfermedades del estómago, la cardialgía (mal de cor), los flatos, la melancolía, digestiones penosas, hidropesías, acideces, desmayos, sofocacion, temblores y dolores nerviosos, purifica la sangre, restablece el color, la robustez y el apetito.

Botica de San Anton, propia de Garriga, pasada la plaza del Padró, calle de S. Antonio Abad, n. 25, esquina á la de S. Clemente. 14

VENÉREO. Todas las enfermedades venéreas, asi recientes como crónicas, se curan radicalmente sin mercurio y con solo el **Jarabe anti-venéreo,** el cual se vende á 20 rs. botella. Prospectos gratis.

HERPES. Sarna, escrófulas y demás humores de la sangre, desaparecen con el uso debido del **Elob anti-herpético de Bulcamara** compuesto, sin que dejen señal de haber existido. Véndese á 19 rs. botella. Prospectos gratis.

Unico depósito de estos medicamentos, **Botica de San Sebastian,** calle Ancha, n. 56, esquina á la de la Fusteria, Barcelona.

DOLOR DE MUELAS.

Curacion de dicho dolor y demás enfermedades de la boca por el profesor de cirugía y dentista

D. JOSÉ SOLER.

El haber sido muchos años único dentista de los hospitales de esta ciudad y estar ejerciendo la cirugía dentaria por espacio de 40 años, siempre en la Rambla del Centro, es la mejor recomendacion.

Dicho facultativo construye y pone toda clase de dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos cuyos materiales son importados de las mejores fábricas del estrangero.

Rambla del Centro, n. 69, ntresuelo, al lado del óptico señor Dalmau. 14

Panacea universal de la salud.

PÍLDORAS ORIENTALES

Inagotabiel manantial de la vida.

Advierta el público que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño gérmen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazon, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del menstruo, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energía de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se dá gratis en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Pastería. 0

AVISO IMPORTANTE,

Habiendo visto repetido en el «Diario de Barcelona» un anuncio de D. Tomás Holloway, en que dice que sus medicamentos se pueden encontrar en la farmacia de la viuda Astals y en casa D. Ramon Cuyás, sin nombrar mi botica, se lo avisé y contestó que lo hacia porque eran sus dos agentes en Barcelona, pero que tan legítimos y genuinos eran los que se vendian en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, num. 1, como los de dichos sujetos, por no poderlo negar en honor de la verdad.

Los sujetos que gusten se les enseñarán comprobantes que garantizarán su legitimidad.—A. Mirat.

PIANOS de todas clases, nuevos y de lance, de los mas acreditados autores, desde 20 á 150 duros. Tambien los hay para alquilar. Calle de la Puertaferrisa, n. 18, piso 2.º, informarán

OLDERICO, Ó EL ZUAVO PONTIFICIO

NOVELA HISTÓRICA DEL 1860, POR EL P. BRESCIANI.

Traducida al castellano y adornada con primorosas láminas y retratos.

PROSPECTO.

Por espacio de mas de doce años los escritos del P. Bresciani han cautivado la atencion de toda la Europa y merecido la aceptacion de los hombres inteligentes. Sus mismos enemigos le han colmado de elogios y se han valido de mil ardides para ganar á su causa al autor del **Hebreo de Verona.** Entusiastas admiradores de su talento y celo católico hemos resuelto dar á luz el **Zuavo Pontificio,** que por razon de circunstancias no dudamos merecerá la aceptacion del público ilustrado.

Cuando en nuestros dias por medio de numerosas é insulsas producciones se ensalzan las dulzuras de los goces materiales, se inculcan máximas ateas é impías, se pintan con toda desnudez criminales intrigas, se esclaran pasiones brutales, se relatan aventuras ridículas, se describe el crimen triunfando de la inocencia, y la virtud hecha befa de la desmoralizacion, en una palabra, se destruyen los vínculos sociales; nuestro autor, lleno de una cristiana libertad, y hermanando la verdad de la historia y la justicia de la mas santa de las causas con las apasionadas imágenes del estilo novelesco y el atractivo de encantadores episodios, ha logrado instruir deleitando, é interesar al lector por el triunfo de la Iglesia. Dotado el P. Bresciani de una imaginacion fecunda, sabe conmover las fibras de un corazon sensible y hacernos mirar con interés la suerte de los intrépidos defensores del inmortal Pio IX.

En el **Zuavo Pontificio** se desvanecen las viles calumnias de los enemigos de la Santa Sede y con datos irrecusables se esclarecen los hechos que con tantas tergiversaciones se han presentado á la Europa católica. En él los héroes de Castelfidardo son pintados á grandes rasgos, y sus nombres y hechos no pueden leerse sin derramar lágrimas y sin sentir reanimarse en nuestros corazones aquella fé que á ellos les hiciera prodigar su heróica vida por la mas santa y justa de las causas. No dudamos, pues, que todo español católico leerá con interés esta última produccion del inmortal P. Bresciani.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se publica por entregas de 16 páginas en 4.º mayor ó la mitad y dos primorosas láminas ó retratos en buen papel y esmerada impresion, y se repartirán dos por semana, con una elegante cubierta de color. Cada entrega costará un real en toda España.

A los señores suscritores se les regalará una bellísima portada alegórica y el retrato y biografía del autor.

La obra no pasará de 28 entregas.

Se suscribe en Barcelona en las siguientes librerías: Herederos de la V. Plá, calle de la Princesa; Subirana, Puertaferrisa; Manero, Rambla de Santa Mónica, frente al Correo; Gorchs, calle del Cármen; Librería Española, calle Ancha; Librería Barcelonesa, calle del Hospital.

Fuera de Barcelona, en las principales librerías, ó bien dirigiéndose á la de los Herederos de la V. Plá, acompañando al pedido el importe de 10 entregas en libranzas ó sellos de franqueo. 15

CURSOS DE LENGUA FRANCESA Y TENEDURIA DE LIBROS EN ESCRITURA DOBLE Y SEMIDOBLE

de dia y de noche, dirigidos por

DON FRANCISCO VILA É IGLESIAS.

Quedan abiertas varias clases de ambas materias.—Calle de Jupí, n. 6, cuarto principal. 5

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO

GRAN DEPÓSITO DE ACEITE MINERAL SCHISTE

calle plaza del Oli, núm. 12, Barcelona.

Este líquido ya indispensable por su actual consumo, necesitaba de un gran depósito en el cual nunca faltasen existencias de todas clases y en toda su pureza. Este depósito satisfará esta necesidad, y por hallarse en relacion con las mas reputadas fábricas productoras, puede ofrecer á los consumidores existencias contínuas, precios arreglados y superior calidad del líquido. 15

REMEDIO UNIVERSAL.

PILDORAS HOLLOWAY.

El fluído vital.

La sangre es formada de fluídos estraidos de los alimentos, adquiere sus propiedades vivificantes en el acto de la respiracion, penetra todos los órganos por medio de la circulacion, distribuye los principios nutritivos á todos los tejidos orgánicos, y es el conductor del calor y el manantial de las secreciones y de las exhalaciones; en una palabra, ella renueva y sostiene cada parte del sistema. Los asombrosos efectos de las Píldoras Holloway provienen simplemente de que estas medicinas causan una sangnificacion normal, y son un antídoto contra toda sustancia que pudiera corromper la pureza de la sangre. De esto resulta, que son un remedio seguro contra toda enfermedad producida por la impureza de este fluído vital.

El estómago, los intestinos, los pulmones, el hígado y los riñones.

Estas Píldoras obran inmediatamente sobre los vasos absorbentes, que traen á la superficie de los intestinos la sustancia nutritiva, y la distribuyen en los principales órganos vitales á los cuales dan una accion libre y una secrecion natural. Ellas son esencialmente purificadoras, y como tales, usadas mas universalmente que toda otra medicina conocida en el mundo. Su empleo es general en todas las clases de la sociedad, y ellas son anunciadas diariamente en todas las lenguas del Universo.

Dolores de cabeza, afecciones biliosas, pérdida de apetito, abatimiento del ánimo y decaimiento físico.

El tratamiento de estas Píldoras, que obran suavemente sobre la constitucion, no necesita interrupcion alguna de trabajos ni de placeres. Ellas fortifican el estómago, órgano, principal de la vida, dan al hígado una accion saludable, dejan la sangre pura y libre de toda impureza, remueven toda irritacion del cútis, restituyen la elasticidad á los nervios y perfeccionan el color de un modo maravilloso. Ellas efectuan una mudanza admirable en las personas debilitadas, escitan el apetito, rectifican la indigestion, corrigen las afecciones biliosas, destruyen los dolores de cabeza, el aturdimiedto, las palpitaciones de corazon, etc.

Enfermedades de niños.

El sarampion, la bronquitis, la tos convulsiva, la escarlatina, las malas consecuencias de la vacuna, y todas las demas enfermedades á que están sujetos los niños, ceden fácilmente á la influencia estraordinaria de estas medicinas. Desde los primeros síntomas de toda enfermedad, dos ó tres de estas Píldoras, segun la edad del niño, deben ser reducidas á polvo y dadas cada mañana y cada noche en una pequeña cantidad de dulce, á fin de no hacer daño al estómago. Estos remedios fortifícantes destruyen la causa de la irregularidad, y curan la enfermedades propias de la niñez.

Debilidad, dificultad en la respiracion, desarreglo del sistema en general.

Si estos síntomas no son rectificados, desorganizan pronto la accion del corazon y de otros órganos esenciales. Comed con moderacion sustancias sólidas y nutritivas, tomad por algun tiempo seis Píldoras cada noche, y la constitucion será restituida rápidamente á su estado normal de vigor y de salud. Ensayad este tratamiento por espacio de algunos dias, y el resultado será sorprendente.

Afecciones de las mujeres.

La fama de estas Píldoras se funda sobre sus virtudes purificadoras. Ellas neutralizan toda impureza de la sangre y remueven las secreciones entorpecidas y peligrosas. Ellas son universalmente usadas para las enfermedades propias de las mujeres: no debilitan jamás el sistema, y restablecen completamente todas las funciones.

Las Píldoras de Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Enfermedades del hígado	Irregularidades
— de perlesia	— venéreas	— del monstruo
Afecciones del estomago	Erisipelas	Lamparones
Asma	Falta de fuerza por cualquiera causa	Lumbago ó mal de riñones
Ataques de bilis	Gota	Mal de piedra
Calenturas de toda especie	Hemorroides	Manchas en el cútis
Constipados	Hidropesia	Obstrucciones
Cólicos	Ictericia	Retencion de orina.
Debilidad	Indigestiones	Reumatismo
Disenteria	Inflamaciones	Síntomas secundarios
Dolor de cabeza	Jaqueca	Tisis ó consuncion pulmonar
— de vientre		Tumores

VENÉREO. Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde de Asalto, n. 16, p. 1.°, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 9

MARTILLO BARCELONÉS,

calle de la Merced, núm. 26.

Gran liquidacion de toda clase de muebles y sillas.
Con el objeto de realizarlos á la mayor brevedadposible, se darán con rebaja de precios. 8

PIANINOS. Hay tres de nuevos, dos de Lerch y uno de España, que por ausentarse su dueño se darán por la 3.ª parte de su coste. Informarán, de 12 á 6 de la tarde, calle de la Puertaferrisa, n. 18, piso 2.º 14

SOCIEDAD DE CAMBIO UNIVERSAL.

Sucursal de Barcelona.—Seccion de obras.—Oficinas, calle Princesa, n. 24, principal.

Siguiendo esta Sucursal su curso progresivo de edificacion, pone en conocimiento del público, que desde el dia 5 del corriente, hasta el 11 inclusive, se admitirán proposiciones en pliego cerrado para las casas cuyos planos y condiciones estarán de manifiesto en estas oficinas desde las doce de la mañana, hasta las tres de la tarde de los dias señalados.—El Director de la Sucursal, H. Roca 4

AVIS AUX FAMILLES FRANÇAISES.

Dans le courant du mois d'aout dernier, nous fûmes invités á une réunion de familles françaises on nous éprovames ces douces émotions qui font battre le cœur d' un père et qui reveillent toute la sensibilité de la tendresse maternelle. Il s'avissait des examens de nos jeunes filles confiées aux soins de Mlles. Cerrason, brévetés par l'Académie de Montpellier. Nous connaissions tous les éfforts de ces Dlles. pour répondre á notre confiance, mais nous n'avions pas le droit et nous étions bien loin d'espérer des progrés aussi rapides obtenus par de jeunes filles qui, pour la ploupart, ignorant, á leur entrée, les premiers élements, après une on deux années d'éiude, nous donnérent des preuves d'une lecture et écriture correctes, et répondirent avec une précision admirable sur plusieurs branches d'enseignement telles que Histoire Ste., Histoire de France, geographie, grammaire française, arithmétique, &.

Pour rendre hommage á la vérité et dans l' intérés de nos compatriotes jaloux de la bonne éducation de leurs jeunes filles, nous avons cru devoir leur comuniquer notre satisfaction, et leur laisser entrevoir la bienfaite que la colonie française peut retirer d'une institution uniquement fondée pour le bonheur de nos enfants, institution que nous devons tous encourager et couvrir de notre égide. Les demoiselles Cerrason, habitant rue Jerusalem, n. 30, premier étage. 2

CASA LÉON LELIÉVRE É HIJO.

calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, núm. 2, entresuelo.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Los empeños cumplidos que no se renueven antes del 6 del corriente, serán vendidos desde ese dia en adelante,

Libros.

Agricultor práctico.—Obra indispensable á todos los que se dedican á la agricultura en general. Está dividida en dos partes: la primera contiene la descripcion de los sitios y calidades de las tierras, épocas de trabajarlas; de la siembra de los varios granos, etc. Cultivo de las viñas, arbolado, etc. Segunda parte. Horticultura, de las abejas, de las aves, ganado lanar, vacuno y cabrío, etc.

La mujer, apuntes para un libro, por don Severo Catalina.

La verdad del progreso, por don Severo Catalina.

Polémicas, por don Ramon Campoamor.

Manual de la Legislacion hipotecaria, comprensivo de la ley, instruccion, formulario, etc.

Código penal de España, arreglado á la edicion oficial reformada, con notas y observaciones prácticas y ampliacion del apéndice. Véndense estas obras en la librería de don Juan Oliveres, calle de Escudillers, n. 57. En la misma librería se suscribe á **El monge gris**, ó catalanes y aragoneses en Oriente; obra escrita por el Excmo. señor general don Narciso Ameller. 1

Manual de desamortizacion.—El libro del propietario.—Manual de espropiacion forzosa.—Derecho criminal.—Ley hipotecaria.—Código penal, comentado.—Zuñiga, Práctica forense.—Diccionario del enjuiciamiento Civil.—Novísima recopilacion.—Las siete partidas.—Diccionario de Escriche.—Jurisprudencia Civil.—La Serna, Derecho romano.—Idem civil y penal.—Comentario á las leyes de desvinculacion.—Febrero, reformado.—Manual del juez de paz.—Manual del derecho civil.—Instituciones de Hacienda, por Subirá.—Ley de minas.—Derecho político.—Gando, Derecho internacional.—Digesto romano español.—Se hallan de venta en la librería de Ginesta, calle de Jaime I. 12

Matemáticas de Vallejo.—Id. de Cortázar.—Id. de Vallin.—Id. de Cirodda.—Aritmética de Montojo.—Id. de Feliú.—Id. de Bourdon.—Geometría analítica.—Dibujo lineal.—Dibujo topográfico.—Manual de caminos.—Tratado de nivelacion.—Vallejo, de fortificacion.—Valledor, de física.—Verdejo, geografía.—Se hallan de venta en la librería de Ginesta, calle de Jaime I. 9

EL CIELO EN 1863.

Calendario del Zaragozano.—Véndese por mayor y menor en la librería de Juan Rufart, calle de Capellanes, n. 5. 9

Teneduría de libros por Jaclot.—Idem de Jandet.—Idem de Brost.—Idem de Aznar.—Idem de Care.—Manual del comerciante.—Consultor catalan, ó el auxiliar de escritorio.—Cálculo mercantil.—Guia del comerciante.—Tratado de giro por Brost.—Reduccion de monedas.—Sistema métrico.—Manual de la correspondencia mercantil española.—Sistema legal de pesas y medidas por Mellon Martin.—Código de comercio.—Diccionario marítimo.—Se hallan de venta en la libreria de Ginesta, calle de Jaime I. 12

Reglamento de carruajes.—Contiene las disposiciones vigentes, aclaraciones avisos y advertencias; muy útiles á las empresas de diligencias, coches, mayorales, postillones, carreteros y arrieros. Se vende á 2 reales en la libreria de Cerdá, calle de la Platería. 5

El Firmamento en 1883, ó Calendario del Zaragozano Mariano Castillo.—Viendo la gran aceptacion que ha merecido mi calendario del año presente, y conocido en toda clase de la sociedad el acierto en los pronósticos atmosféricos, (como lo prueban los diarios de esta capital), he determinado ponerlos en venta desde 15 del pzesente al precio de 1 real en toda España. Los pedidos al autor, Zaragoza. 0

EL CIELO EN 1883.

Calendario de don Juan Yagüe, conocido por el **Zaragozano.** Véndese en la Administracion de «El Telégrafo», Rambla, esquina á la calle de Fernando, al precio de seis cuartos uno, con rebaja al por mayor. 9

Compendio de Historia universal, por Rondu.—Geografía, de Vallejo.—Aritmética y Algebra, por Cortaza.—Retórica y Poética, por Coll y Vehí.—Teneduría de libros, por Brost.—Montreal, Geografía.—Véndense en la librería de Luis Niubó, calle de la Esparseria, n. 14. 9

La sabiduria de las naciones, ó los evangelios abreviados, probable origen, etimología y razon histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España, por el Sr. D. V. Joaquin Bastús, con oportunas observaciones del señor D. Juan Eugenio Hartzembusch. Un tomo de 320 páginas en 4.º, 20 rs. en Barcelona y 24 fuera. Averiguar el origen, la etimología y la razon histórica de muchos de los proverbios, refranes y modismos usados en España, es el trabajo que el señor Bastús, con un criterio digno de elogio, ha tomado á su cargo. Su resultado ha sido formar un libro curioso, útil y de provecho. Tanto es así, que solo con su estudio puede venirse en conocimiento de noticias remotas y peregrinas que tienen relacion con los usos, leyes y costumbres de generaciones que pasaron ya, que recordándonos preceptos y consejos provechosos para el curso de la vida, con su averiguacion conocemos su oportuna aplicacion y evitamos en conversaciones y en escritos desprop6sitos en que sin este escudriñamiento nos es fácil incurrir, como desgraciadamente la esperiencia nos lo demuestra todos los dias, hasta en personas que por sus estudios y posicion social parece que no debian tener estos deslices.—Véndese en la librería de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, n.º 2, frente á Correos. 7

Avisos.

Se necesitan oficialas y aprendizas modistas. Darán razon en la Rambla del Centro, n. 17, piso 4.º 0

Los señores que tengan recibos de mota en la polacra-goleta «Cordelera», se servirán pasar del dia 10 al 13 del corriente á la calle del Rech, núm. 65, almacen, para un asunto que les interesa. 7

ENSEÑANZA

completa y pronta de francés, tetra inglesa, cálculo mercantil por todos los sistemas, y teneduría de libros. Escudillers, n. 19, piso 3.º Para los MUCHACHOS hay clase por la mañana y por la tarde. 14

Un jóven versado en el despacho, que sabe bien la contabilidad y escribe correctamente, quisiera colocarse en algun despacho, almacen ó escritorio. Hay personas que responderán de él. Darán razon el memorialista de la calle de Jaime I, núm. 6. 12

Agencia de sirvientes, Rambla de San José, n. 25, se dá razon de habitaciones para alquilar y casas de huespedes. 8

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY

El reumatismo vencido.—Hay mucha analogía entre la gota y el reumatismo, y como muchas personas han nacido con una predisposicion heredítaria á estas dos enfermedades, el frio ó la humedad, generalmente les hace padecer un ataque; pero por grave que sea este, puede ser mitigado y su duracion abreviada, por el uso de los medicamentos del profesor Holloway, con la aplicacion de su ungüento refrescante, las articulaciones hinchadas é inflamadas obtienen alivio inmediato, al paso que sus píldoras reducen la actividad de la fiebre, moderan la accion escesiva del corazon, y restituyen la regularidad á la circulacion, y la tranquilidad á los nervios. Las virtudes curativas de estos medicamentos han triunfado en los ataques mas graves de reumatismo agudo y crónico, cuando todos los demás medios se habian empleado en vano, y el enfermo, lleno de desesperacion, habia dejado de esperar. 9

En la prendería de la Madrileña, calle de S. Pablo, n. 53, tienda, se compra y se vende ropa, muebles y demás efectos en buen uso. 2

CAJA ECONÓMICA de préstamos.

Calle de Barbará n. 32, piso primero.

Sobre alhajas de oro y plata, relojes, etc., etc., con algo de rebaja en los intereses. 13

MR. HOSTENC, FOTOGRAFO,

retratista, que vivia en la calle de Escudillers, ha trasladado su establecimiento á la calle de Fernando entrada á la del Vidrio, n. 2, último piso. Hace retratos de todos tamaños y precios, á 20 reales la primera para tarjeta y á 4 cada una de estas. 13

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 9. 14

Se necesitan oficialas modistas y una aprendiz. Darán razon en la calle de Serra, n. 20, tienda de carpintero. 11

4 rs. por cortar el cabello.

FERRER, calle Ancha, 53, 1.º.-Seguridad de obtener un corte elegante y perfecto, esmerado servicio y limpieza, que no pueden ofrecer los precios ínfimos. 3

Un sugeto versado en la teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, y buen carácter inglés, desea colocarse en un escritorio para llevar los libros, ya sea para todo el dia, ya para dos ó tres horas, etc. Darán razon é informarán de su conducta los Rdos. Vicarios del Pino.

BIBLIOTECA BARCELONA

En la tienda de efectos militares, número 29, de la calle Ancha, darán razon de quien necesita un oficial ebanista que sepa su obligacion.

Un jóven versado en contabilidad, que posea un buen carácter de letra, que ha viajado por España y fuera de ella, desea encontrar colocacion en esta ciudad ó fuera de ella. Darán razon en la calle de Espalter, n. 5, piso cuarto. 11

Rifa de un Templo gótico, que se verificó en la villa de Martorell el dia 30 de setiembre de 1862, siendo premiados los números siguientes:—1.ª suerte 10467.—2.ª 6087.—3.ª 10134. 3

En la confitería del café de las Siete Puertas darán razon de quien necesita un jóven, soltero, castellano, para servir de criado. 9

Casa de huespedes.

En buen punto de la Rambla hay dos cuartos con sala y alcobas grandes, un salon de recibo, comedor y cocina, bien amueblados que se cederán con asistencia ó sin ella. Informará el erbolario **de la Rambla** de San José, n. 5. 5

Hay una señora que vive en un paraje muy céntrico de esta ciudad, que cederá una habitacion para uno ó dos caballeros, con toda asistencia ó sin ella. Informarán en la calle del Hospital, n. 12, piso 1.º, peluquería. 8

Una señora viuda, desearia encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Informarán en la calle de Barbará, n. 12, tienda de paraguas. 11

Ventas.

Hay para vender una escopeta cuasi nueva, asegurada, fabricada en Eibar, junto con algunos arreos de caza. Calle de Aymerich, n. 5, tienda.

Está de venta un cilindro de papel con todos sus enseres. Darán razon en la calle de Robador, n. 45. 12

Los escelentes polvos y el elixir dentistico del Sr. Barbier-Bergeron, dentista, para la conservacion de los dientes y fortificar las encias, se halla de venta en la portería de su casa, plaza del Teatro, n. 6. 3

Se vende la casa-torre llamada del Suizo, situada en el llano de esta ciudad y paraje denominado la Travesera de Gracia á Sarriá, con abundante agua de pié, huerto cercado de pared y plantado de frutales, y un campo contiguo al mismo. Darán razon en la calle de la Canuda, n. 11, p. 2.º, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde; advirtiendo que solo se tratará con los interesados. 9

Fotografía.—Depósito de todo lo relativo á este ramo. Fábrica de anteojos del señor Corrons, en la Rambla. 9

Se anuncia la venta en pública subasta de las ocho casas contiguas, sitas en la calle de San Pedro, núm. 1, fuera la puerta de las Picas de la ciudad de Manresa, con sus bajos corridos en que existe, entre otras cosas un molino de aceite, junto con varios enseres del mismo, y dos huertecitos contiguos; lo cual está cerca de la palanca de la estacion del ferro-carril. Las tabas bajo las cuales, lo referido, será librado á los que ofrezcan mayor postura, si fuere admisible á juicio del vendedor, obran en poder del abogado de dicha ciudad de Manresa don Francisco Bohigas y del de Barcelona don José Caiá y Cusachs. En el despacho de este último, bajada de Viladecols, núm. 1, tendrá lugar dicha subasta el dia 11 de este mes, empezando el acto á las diez de la mañana. 6

GRAN fábrica de bragueros, suspensorios, y otros artículos, de Vilaseca y compañía. Venta por mayor y menor: calle Conde del Asalto, núm. 38 tienda. 12

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el mármil, dá un bonito color de carmin á las encias, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista **Sr. Benete.** Tarro, 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs.—**Botica de la Corona,** calle de Gignás, n. 8, Barcelona.

Se arrienda una fábrica de papel de mano con dos tinas, cilindro de refinar pastas, movido por el agua del rio Ruscar: tiene buen tendedero y buena habitacion para el fabricante, cuatro casas para los operarios y dista una legua de la ciudad de Cuenca. Los que quieran interesarse en el arriendo, cuyo término deberá de ser de 3 á 6 años, se dirigirán por carta á su dueño D. José Sainz Marcó, en Cuenca. 14

En la plaza de San José, núm. 8, choriceria Estremeña, acaba de llegar escabeche de bonito de San Sebastian, al precio de 13 1[2 rs. libra la carnicera. 13

DEPILATORIO INGLÉS,

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 9

Enfermedades de la boca **La esencia odontálgica de Borrell** cura instantáneamente el dolor de muelas por mas fuerte que sea. 12 reales frasco.

El elixir de Mr. Gargani preserva á la boca de todas las enfermedades á que está sujeta, impide la cáries, fortifica las encias descarnadas y débiles, robustece los dientes movibles, y dá vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios. 6 rs. frasco.

Polvos dentrificos de Borrell. Blanquean y fortifican los dientes, y comunican á la boca una frescura y olor agradables. 6 rs. caja.

Pastillas para destruir el mal aliento. Esta enfermedad tan repugnante va desapareciendo con el uso de esas pastillas que desinfectan la boca. 8 rs. caja.—Todos estos remedios van con su prospecto.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52.

Está para vender un rico trémol y una cama de lujo, todo como nuevo. Informarán en la tienda n. 8 de la calle de Serra, de las doce á la una. 8

Se vende una caldera de hierro, de cabida tres cargas de agua, en Pueblo Nuevo, calle de Taulat, n. 100, taberna. 8

PERFUMERIA INGLESA.

Los Sres. JOHN GOSNELL Y COMPAÑIA.

12, *Three-King Court, Lombard Street, London.*

Perfumistas de S. M. la Reina Victoria, de S. M. la Emperatriz de los franceses, etc., etc., tienen el honor de informar al mundo elegante que todos los artículos de su casa se hallan en todas las primeras casas de perfumería.

Artículos especiales y recomendables en el mas alto grado de perfumería fina.

John Gosnell et Co.—Perfumes del Jockey Club.
John Gosnell et Co.—Perfume de la Nobleza.
John Gosnell et Co.—Ess. Bo uquet y todos los perfumes de mas novedad y distincion para el pañuelo de la mano.
John Gosnell et Co.—Pomada de la Nobleza.—Huile dorée.—Moelline—Grasa de oso etc., para el cabello.
John Gosnell et Co—Pasta de cerezas para los dientes.
John Gosnell et Co—Jabon de la Nobleza.—Jabon de thridace, perfeccionado, de lechugas inglesas.—Verdadero jabon antiguo, de color, de Windsor.
John Gosnell et Co.—Polvos de las odaliscas, muy recomendados por su superior calidad, por su notable blancura y suavidad que prestan al cutis, así como por sus cualidades refrescantes.
John Gosnell et Co.—Trichosaron (cepillos de cabeza privilegiados), cepillos para los dientes, para las uñas, peines de todas clases, y artículos escogidos, de capricho, elegantes y del mejor gusto, para el tocador.

PRECIOSO INVENTO.

LICOR PARA TEÑIR EL PELO.

Desde castaño claro al negro mas hermoso. Operacion instantánea y facilísima.

LECHE CUTÁNEA,

(verdadera agua de Barcelona).

Conserva hermosa, fresca y lustrosa la piel, dejándola finísima y aterciopelada: quita los granos de la cara, barros (barbs), tan comunes en el rostro de los jóvenes de ambos sexos.

DEPILATORIO ARABE.

Él mejor conocido para hacer caer el pelo ó vello en pocos minutos.

Manchas en las ropas.

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

AL DIAMANTE de los PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles, es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n.. 1 3

PILDORAS DE MORISON.

El depósito de las legítimas, está en la botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1.—El agente general del Colegio británico, A. Miret. 3

POLVOS Y PAST.as AMERICANAS

Del Dr. Paterson, de Nueva-York.

Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nerviosos para la pronta curacion de las afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, inapetencia, acideces y digestiones laboriosas. Exíjase la firma de Bayard. Botica de la Estrella, calle de Fernando Séptimo, núm. 7.—Gerona, Garriga.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu. 6

Se anuncia la venta de dos magníficos caballos negros para tronco. Darán razon don Gerónimo Bardés, calle de la Puerta Nueva, n. 62, tienda de albeitar. 8

El dia veinte del presente mes y hora de las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta y rematará á favor del mas beneficioso postor y último en manda, el término ó monte llamado «Plano de Escarpa», sito en el término y jurisdiccion del pueblo de Masalcoreig en la provincia de Lérida, consistente en seiscientos trece jornales y cinco porcas, tierra de pasto é yermo laborable, con quinientos ochenta y siete olivos, y seis jornales y tres porcas solo, cuyo monte pertenece á la señora doña Pascuala Trinidad, viuda de Monforte; lindante al Oriente con el término de Serós, á Mediodía con el rio Segre y tierra de D. Mariano Quer de Aytona, á Poniente con el derruido monasterio de Escarpe, y á Norte con el término de Masalcoreig: las yerbas para pastar ganado lanar son de superior calidad, advirtiendo que dentro los límites de esta finca, existen dos trozos de tierra cultivada de estension cincuenta y nueve jornales que pertenecen á otros propietarios. La subasta tendrá lugar en dicho dia y hora simultaneamente, en la ciudad de Lérida en el despacho del escribano, D. Salvador Fuster, y en la de Fraga, en el del escribano D. Joaquin Vera Bellmunt, en cuya escribanía obrará el pliego de condiciones que servirá de base para la subasta. No se admitirá proposicion que no sea la de ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta y seis reales sesenta y cinco céntimos, que es la cantidad en que han tasado dicha finca en venta, los señores peritos agrónomos de Lérida, D. José Veciana y D. Antonio Calzada: sobre esta finca existe un gravámen en cantidad de cuarenta mil reales vellon á favor de D. José Buil de Castelon de Monegros que se estinguira por la señora propietaria, trasladándola al comprador libre de toda imposicion y carga. Las personas que quieran interesarse en la subasta podrán acudir en dichos sitio, dia y hora señalada, que se librará á favor de la que mayores ventajas ofrezca. 3

Se vende una máquina vapor de la fuerza de catorce caballos, de balancé, sistema (Oi), con sus calderas de veinte caballos: está en muy buen estado, pues poco tiempo ha trabajado. Darán razon en la calle de Giralt Pellicer, n. 26, tienda. 9

El que desee comprar un establecimiento de vacas de leche á precio módico, podrá dirigirse al mismo sitio en Gracia, calle de San Pere Mártir, n. 26. 1

GARGANTÚA. (Máquina para trinchar carnaria de don Valentin Miguel, calle de la Aurora, n. 14, acaban de construirse unas máquinas de nueva invencion, muy sólidas, pequeñas y sumamente económicas que con ellas hasta un niño de 10 años, reduce á finísima pasta toda la carne del mas grande tocino. Las familias que la adquieran se evitarán, al tiempo de la matanza, las molestias y gastos que ocasiona, siendo incalculables las ventajas que les proporcionará. La Garganta para trinchar toda clase de carnes, con igualdad, limpieza y asombrosa rapidéz. Es inutil decir por lo tanto la conveniencia que á todos debe reportar tal invento y en especial para los fondistas. 1

¡NO MAS CALVOS!

Pomada antilopótica.—Para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.

Crema de arroz.—Para conservar al cútis el brillo y hermosura de la juventud y hacer desaparecer las pecas, manchas y granos. Depósito: Farmácia francesa, calle del Call, n. 17. 1

La persona que quiera comprar alguna casita ó terreno para edificar, así como comprar á toda venta ó á vitalicio otra casita con sesenta mil palmos de terreno, en el pueblo llamado Lligalbé ó «Poble Sech», en la Travesera de Gracia, término de la parroquia de San Martin de Provensals, podrá apersonarse con D. Mariano Seguí, que vive en la calle de Tallers, núm. 18, piso primero. 7

Procedente de una testamentaria se vende en pública subasta una torre en las inmediaciones de Zaragoza, á un cuarto de hora de distancia de la misma, inmediata á la fundicion de Torrero, y confrontante con el paseo-carretera de San José, frente de la torre de la Perfumista. Consta de cuatro cahices, diez y ocho cuartales y un almud de tierra, poco mas ó menos, (de 20 cuartales cada cahiz) que hacen dos hectáreas, treinta y cuatro áreas y veinte y dos centiáreas, y en metros superficiales 23,422 metros. Existe en el centro de la finca una bonita y moderna casa de campo, que contiene muchos árboles frutales, jóvenes, de escelente calidad, parras y olivos: pasa por ella la gran acequia de riego denominada «del plano», con la cual y el desnivel del terreno resulta un salto de agua con fuerza de **cuco caballos de vapor**, que pueden utilizarse en cualquier artefacto industrial. La concesion de esta fuerza motriz está solicitada y dentro de poco se espera la autorizacion. Esta finca no ha pertenecido á bienes nacionales ni tiene contra sí gravámen alguno.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado, bajo el tipo en alza de cien mil rs. vn., en que ha sido tasada, admitiéndose su pago á plazo, hasta el dia 15 de octubre próximo, por el notario D. Francisco de Cavia, plaza del Carbon, hoy calle del Pino, núm. 2.

Además de las proposiciones á dinero, se admiten tambien las que quieran hacerse tomando la finca á censo, para lo que se fija como tipo la pension anual de siete mil rs. Los ejecutores testamentarios se reservarán veinte y cuatro horas, despues de abiertos los pliegos en el dia citado, para elegir entre las dos proposiciones mas altas á dinero y á censo, la que crean mas ventajosa.

En dicha notaría informarán de las demás condiciones, que son las generales en casos análogos. Los gastos de subasta, escritura y pago de derechos á la Hacienda, serán de cuenta del comprador.

Zaragoza 27 de setiembre de 1862. 7

Bálsamo cloroformizado.

El bálsamo opodeldoch con cloroformo es reputado como el mejor calmante de toda clase de dolores, tanto reumáticos como gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, cedeu tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, por considerarse como el calmante universal. Bote, 8 rs.

Azúcar aromático purgante.

Este nuevo azúcar es reconocido como el purgante mas sencillo y agradable, tanto para los niños como para los adultos, y tambien como un poderoso medicamento para la curacion de muchas enfermedades, por crónicas que sean. (Véanse los prospectos que se dan gratis.) Farmacia y laboratorio de Marqués, calle del Hospital, n. 111.

Compras.

Se compra algodon de colchones altos y bajos, en la calle de las Frexuras, n. 17, tienda de en frente de la fuente de Santa Catalina. 5

Se compra algodon de colchones y de otras clases. Calle de Berenguer el Viejo, n. 1, y de la Merced, n. 27. 9

Retornos.

En la Rambla de San José, n. 4, se vuelven á despachar asientos para Reus y su carrera; con buenos y cómodos coches, y precios mas equitativos que las otras que hacen dicha carrera. 5

Alquileres.

Se alquila un tercer piso bastante capaz. Informará el zapatero de la tienda n. 12, de la calle de la Princesa, al lado del escusado. 6

En la calle de Perot lo Hadre, cerca de la calle del Pino hay un primer piso para alquilar, muy claro y grande. En el entresuelo de la izquierda tienen las llaves. 9

Grandes locales bajos para alquilar, con salida á dos calles muy concurridas, á propósito para depósito de géneros al por mayor ú otra industria. Hay un cómodo piso 1.º anexo. Informarán de nueve á once y de dos á cuatro, en la calle de la Puerta Nueva, n. 31, piso 1.º 5

Por ausentarse su dueño, quedará por alquilar á últimos de octubre, en la calle de Mediodía, n. 12, un local que ha servido para tienda, taller y fundicion de metales, en el cual se hallarán todavía de venta útiles y enseres para fabricacion. 12

Hay una familia que cederá una sala muy buena que da vistas á la plaza de Palacio. Darán razon en la calle de Ases, n. 8, piso 2.º 11

217 pisos, 20 tiendas, 27 almacenes y 4 fábricas, de todos precios y condiciones, para alquilar; y varias habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Dará razon el Faro universal, rambla de San José, n. 24, piso 2.º 11

Se alquilará en junto ó separado el primero y segundo piso y una tienda de la casa n. 2 de la calle de Serra. Informarán en la calle de Códols, n. 9, piso 1.º 3

Hay una señora, sola, que tiene un primer piso, con una sala con alcoba y dos cuartos muy bien amueblados, que los cederá á dos ó tres caballeros: es cerca de la Rambla. Informará el colchonero de la calle del Cármen, n. 5. 8

Está para alquilar un segundo piso recien pintado de la casa n. 23 de la calle de Tantaranta: tiene agua de pié. Informarán en la calle de Moncada, n. 15, almacen. 1

En la villa de Gracia y calle de la Culebra, n. 50, están para alquilar tres cuadras grandes propias para fabricacion, ó bien otra industria, y á mas hay su correspondiente habitacion y un buen despacho. El que le convenga podrá dirigirse en la calle de San Ramon, n. 16, tienda, en Barcelona.

En la calle Ancha, n. 4, hay una tienda con habitacion y agua de pié para alquilar. Darán razon en la tienda de colchonero del lado. 1

En la tienda núm. 11 de la Rambla de Canaletas informarán de un grande y magnífico piso, otro de 10 duros y otro de 7. 1

Perdidas.

En la noche del sábado último, desde el interior de los Campos-Elíseos, paseo de Gracia-Rambla, calle de Fernando, plaza Real y calle Nueva de San Francisco, se perdió un alfiler de pecho de señora montado con diamantes; la persona que lo haya recogido que se sirva devolverlo en la indicada calle Nueva de San Francisco, n. 21, piso 2.º, que se le darán las señas y una buena gratificacion. 9

Se han perdido cuatro mil reales, se gratificará con la mitad su devolucion, en la calle de Avilló, n.º 3, bazar de sastre: de diez á una de la mañana darán las señas. 11

Gratificará competentemente el portero de la casa n. 22, de la calle de la Riera de San Juan la devolucion de un canario genízaro. 8

Nodrizas.

En la calle del Hospital, núm. 40, piso 4.º, hay una nodriza que tiene la leche de seis meses, y desea criar en casa los padres de la criatura. 8

Montpeller 30 de setiembre.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 4 de octubre de 1862.

Lóndres á 90 d. f. 49'90 p. p. 1 pf.
Paris á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. un pf.
Marsella á 8 d. v. d. 5'21 1/2 p. un pf.

Alicante par d. d.
Almería 1/8 d. d.
Burgos 3/8 d. d.
Bilbao par d.
Cádiz 5/8 d. d.
Cartagena par d. d.

Coruña á 8 d. v. 5/8 d. d.
Granada 5/8 d. d.
Gibraltar 7/8 d. d.
Gerona 5/8 d. d.
Lérida 5/8 d. d.
Logroño 3/4 d. d.
Madrid par d. d.
Málaga par d. d.
Murcia 1/8 d. d.
Oviedo 1/8 d. d.

Pamplona á d. v. 1/2 d. d.
Palma 1/2 d. d.
Reus 3/8 d. d.
Santander par d. d.
Sevilla 5/8 d. d.
Tarragona 3/8 d. d.
Valencia 1/8 d. b.
Valladolid par d. d.
Vigo 5/8 d. d.
Zaragoza 1/8 d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	50'90	50'95	«	p. c. v.
Idem del 3 p. c. diferido.	45'35	45'40	«	
Billetes de calderilla.	98'	98'25	«	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.				
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	91'25	91'50	«	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	39'25	39'50	«	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	36'	36 10	«	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	83'	83 10	«	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	46'	46 25	«	
Compañía Barcel.ª de seguros marítimos.	20,000 rs.	18 p. c.	«	«	17'25,	
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c.	8'25	8'50	«	
Compañía Ibérica de seguros.	5,000 rs.	8 p. c.	8'40	8'50	«	
La Aseguradora de seguros marítimos.	4,000 rs.	8 p. c.	«	«	5'60,	
El Cabotage de seguros marítimos.	5,000 rs.	6 p. c.	«	«	5'60,	
Naviera Catalana de seguros marítimos.	5,000 rs.	10 p. c.	9'75	9'85	«	
La Maquinista Terrestre y Marítima.	4,000 rs.	95 p. c.	82'	«	«	
Ferro-carril de Barcelona á Gerona.	2,000 rs.	Todo.	«	«	79 25,	
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	«	«	65 25,	
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. 1. j. 1858	2,000 rs.	Todo.	«	«	«	
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.	«	«	«	
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.	«	«	«	
Id.—Emision de set. 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.	98'	98 10	«	
Ob. del fer.-car. de Tarrag.ª á Mart. y Bar.ª	2,000 rs.	Todo.	«	«	100 25,	
Ob. del fer.-car. del Grao de Val.ª á Alm.ª						
Emision diciem. 1860 intereses 3 por 100.	1,900 rs.	Todo.	«	«	50 90	

Reseña de la Bolsa del 4 de octubre de 1862.

En el consolidado se han realizado buen número de operaciones, presentándose animado ya desde el Bolsin, en el que se ha recuperado de la flojedad que tuvo en el de ayer, quedando consolidado á 50'90, y papel á 50'95, que son los mismos cambios que han regido durante la plaza, y á los que se han terminado la mayor parte de las transacciones. En la diferida habia algunas demandas, de manera que sus cambios han sufrido algo de mejora, pues se pagaba hasta 45'35.

Acciones.

Este mercado tiene en general poco movimiento, pues pocas son las operaciones que se terminan, esto es lo que hace que sus cambios se sostengan sin variaciones notables, quedando esto no obstante con firmeza. En el Banco de Barcelona continúa presentándose alguna oferta, lo que ha hecho que su cambio se nos presente con alguna baja, pues quedaba de 91'25 á 91'50. La Catalana de Crédito ha dado lugar á varias operaciones, siendo bastante solicitada; de manera que ha recuperado el medio por ciento que habia retrocedido su cambio, y quedaba de 83 á 83'25. La Caja Barcelonesa tenia demandas á 39'25, y solo papel á 39'50, no habiéndose aproximado las demandas á las ofertas. En la Caja Catalana habia dinero á 36, siendo pocas las operaciones terminadas. El Moviliario Barcelonés, con bastante calma en su curso quedaba su cambio con dinero á 46, y solo papel á 46'25, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento se pagaba á 54.

En seguros observamos algun movimiento sin que por esto sea de importancia el número de operaciones realizadas, aun que se hayan contratado algunas, pero sus cambios son menos nominales: quedando la Barcelonesa á 17'25; la Catalana de 8'25 á 8'50; la Ibérica de 8'40 á 8'50; la Asc-

guradora y el Cabotage con operaciones á 5'60; la Naviera de 9'75 á 9'85, y el Áncora de 12'25 á 12'50.

En ferro-carriles son pocas las operaciones que se han realizado en los de Barcelona á Gerona, cuyos cambios quedaban al mismo tipo de 79'25, á que se ha negociado; los de Tarragona á Martorell y Barcelona tenian papel á 87'50; el de Zaragoza á Barcelona se ha pagado á 63'25, y el de Valencia á Almansa á 87'50.

En las acciones industriales no hemos visto insistencia ni en demandas ni en ofertas, por lo que reproducimos sus mismos cambios: quedando la España de 92'50 á 93; la Industria de 86'50 á 87, y la Fabril á 105.

En el Alumbrado por el gas habia dinero á 112; el Canal de Urgel y el Veterano sin operaciones.

En obligaciones hay pocas operaciones, conservándose sus mismos cambios, á saber: de 102, las de Mataró y Granollers; de 98'75 á 99 las de Zaragoza, julio; de 98'50 las de enero; de 98 á 98'10 las de mayo, setiembre y julio; las del Canal de Urgel de 1860, y 1861 á 97'50, y las del Grao á Almansa, con varias operaciones á 80'90.

En la actual semana los fondos han continuado el alza que hace tiempo venian siguiendo, de manera que ha escedido á la semana anterior de 25 céntimos, sin que hayan sido muchas las operaciones que se han realizado; pues hace tiempo que si bien la especulacion se dedica á seguir sus movimientos no se realizan operaciones de gran importancia, porque la notable firmeza que reina casi constantemente, hace que no puedan verificarse combinaciones en diverso sentido, que á veces prestaban para las oscilaciones diarias, y daban mayor desarrollo á la contratacion: hoy limitada al comprador y vendedor rentista, y al que tiene confianza en el porvenir de las rentas, está circunscrita á los verdaderos límites que deben servirle de base escluyendo el descubierto el cual no puede sostenerse sino con notable desventaja. En diferida hay pocas operaciones, esto no obstante, su cambio tiene mejora, quedando con 10 céntimos mas en la cotizacion de hoy que en la del sábado anterior. En acciones no son muchas las operaciones realizadas, y sus cambios no tienen variaciones, pero en cuanto á su curso podemos decir que continúa animado, pues todos los cambios se sostienen con las compras naturales.

En el Banco de Barcelona observamos alguna oferta; y como este valor sigue las impresiones, ya de estas, ya de las demandas, cuando existen, de aquí que su cambio haya disminuido, quedando de 91'25 á 91'50. La Caja Barcelonesa se presentaba solicitada, mejorando 10 céntimos su cambio. En la Caja Catalana tambien se han realizado buen número de operaciones, quedando su cambio de 10 céntimos mas que en la última cotizacion. La Catalana de Crédito ha presentado algun movimiento, bajando estos últimos dias y recuperándose despues; así que queda al mismo cambio á que habia cerrado; y el Movilliario Barcelonés sin muchas operaciones, mejoró á los primeros dias 10 céntimos, que ha conservado. En seguros se han solidado todos sus cambios realizando en algunos operaciones, y siendo su curso menos nominal, con 25 céntimos de mejora la Ibérica, y 25 la Barcelonesa. En ferro-carriles, los de Barcelona á Gerona han ocupado bastante la contratacion, pero su cambio, si bien habia ganado 25 céntimos, los ha retrocedido, quedando sin variacion. El de Zaragoza ha subido 75 céntimos, y los demás tienen los mismos cambios. En obligaciones las operaciones no han sido muchas y sus cambios se sostienen sin diferencia.

BOLSIN.

El cambio del consolidado, bastante firme, con dinero á 51 y papel á 51'05.—La Catalana de Crédito de 83'15 á 83'25.—Los demás valores sin variacion.—F. R.

BARCELONA 4 DE OCTUBRE.

Casi al igual que las anteriores ha pasado la semana, sin que podamos indicar que presente nueva faz el mercado. General es la paralizacion que hay en todos los artículos, y con muy leves alteraciones venimos á reseñar lo que ya hemos repetido en nuestras pasadas revistas. Muy pocas han sido las transacciones, y las que podemos manifestar carecen de importancia, para que puedan juzgarse precursoras de que nuestro mercado sacuda la inaccion que se ha apoderado de él segun puede juzgarse del detalle que anotamos.

Algodones.—Con la animacion que, á última hora, cerró el mercado en la semana anterior, ha continuado la que fine hoy. A pesar de esto, no podemos decir que las ventas hayan sido notables, porque el consumo ha comprado tan solo lo mas preciso á sus atenciones, y sigue manteniéndose en espectativa de los sucesos de América. En parte, no es de estrañar que la fabricacion se mantenga retraida á hacer compras, porque se vé con harta frecuencia, que las noticias telegráficas que influyen notablemente en la situacion de este lanage, vienen despues modificadas, y hacen desaparecer su importancia primitiva. Los últimos partes de los mercados del Norte manifiestan que siguen animados; pero sin alcanzar alteracion los precios, á causa de los arribos que han tenido de la India, y como en general todas las tendencias son de subida, en el nuestro los especuladores han hecho algunas compras á los precios que anotamos, que quedan bien sostenidos al terminar la semana. N. Orleans, de 69 á 70 pesos,—rs. 1164'81 á 1179'74, Brasil á 65 pesos, —rs. 970'65, Tinniwelly, de 43 á 49—rs. 716'78 á 731'71, Sawginned, á 60,—rs. 895'98 por quintal contado.

Azúcares.—Nada sabemos se haya hecho con este dulce, ni tampoco su situacion ha cambiado notablemente desde nuestra última. No ha habido nuevos arribos, pero siendo de alguna importancia las existencias en primeras manos no es de esperar que por ahora sufran alteracion sensible. No obstante, parece que se han hecho proposiciones por alguna partida con condiciones al-

go mas ventajosas que las últimamente realizadas, pero no tenemos noticia de que se haya cerrado ajuste. Los tenedores, al parecer, se hallan poco dispuestos á ceder sus existencias con grandes quebrantos, y como tampoco se notan muchos empeños á comprar, permanece inactivo el mercado. Alguna de las partidas que habian en venta ha sido embarcada con destino á los mercados del Plata, y si esto halla imitadores y no menudean los arribos podria cambiar algo el aspecto de este artículo.

Aguardientes.—Su situacion no ha cambiado, porque sigue siendo muy escasa la demanda, y los tenedores tampoco muestran gran interés en realizar á los precios que se cotizan. El resultado que en general dá la vendimia contribuirá á cambiar su estado actual. Las pocas ventas que durante la semana ha habido alcanzaron de 104 á 105 duros la jerezana de 35 grados.

Id. de caña.—Completamente paralizados y sin alteracion alguna. Ninguna de las partidas que hay disponibles ha encontrado oferta, y como se esperan nuevos arribos, no presentan síntomas de cambiar su situacion. Nos abstenemos de fijar precios siendo nulas las operaciones.

Aceites.—Continuan muy encalmados, pero sostienen con firmeza sus precios. Contando nuestro mercado con existencias de consideracion, y los tenedores con pocas disposiciones de ceder en los precios establecidos, los compradores siguen retraidos y no se ha efectuado venta alguna de importancia en la semana. De Andalucía se ha detallado alguno, obteniendo de 34 sueldos 3 dineros á 35—rs. 18'27 á 18'66—el cuartal, segun clase. Los de otras procedencias no han tenido variacion.

Cafés.—La escasez que tenemos de este grano, unido á que las pocas partidas existentes están en poder de especuladores, mantienen su situacion muy sostenida y tiende á mejorarla. No será difícil lo obtengan estando casi seguros de la falta de arribos; pero á pesar de esto los compradores no se deciden á admitir los precios que solicitan. Se dice que está en ajuste una partida de clase regular, por la que pretenden 17 duros quintal, en depósito, pero se resisten á pagar este límite y á última hora no sabemos que haya realizado.

Cacaos.—Siguen inalterables su situacion y precios, continuando la escasez que de ellos se nota, especialmente los de Guayaquil, que se sostienen con firmeza á los precios que avisamos en la anterior revista.

Cueros.—Sin que podamos decir que haya variado su situacion, se notan algunas disposiciones á compras por parte de la especulacion, debido á que dos cargamentos que venian con destino á este puerto han sido realizados en Cádiz.

El cargamento que condujo el «Adelaida», procedente del Brasil, en clases dulces y salados, es muy solicitado, por ser muy superiores; pero no tenemos noticias se haya pasado á venta. Los precios que rigen actualmente, son los de Buenos Aires, dulces, de rs. 320 á 330'66; del Brasil, id., de 252 á 262'66; id. salados, de 213'32 á 224 quintal.

Cebada.—De las partidas últimamente llegadas de Torrevieja se han realizado algunas que obtuvieron 29 rs. la cuartera, en el muelle.

Maiz.—Los procedentes de Tortosa se han colocado á 47 rs., cuartera, y una partida de Almería alcanzó hasta 48 rs., quedando este grano poco solicitado.

Habones. — El cargamento importado á este puerto procedente de Larache ha sido realizado á rs. 43 la cuartera.

Harinas.—Las operaciones de este polvo durante la semana se han limitado puramente á cubrir las necesidades del consumo. Las primeras de Castilla, clases regulares, se han vendido, de rs. 74 á 76 el quintal y las marcas escogidas alcanzaron de 77 á 79.

Las segundas de igual procedencia se han cotizado de rs. 64 á 68 segun clases. En primeras de Aragon ha reinado igualmente bastante calma, obteniendo las pocas partidas realizadas de rs. 76 á 78 y las segundas de 68 á 72 el quintal, quedando el mercado muy encalmado.

Trigos.—Con bastante calma ha trascurrido la semana que concluye, pues no han pasado de regulares las ventas que han tenido lugar. Los candeales de Alicante se han colocado de rs. 71 á 74'50 la cuartera, segun clase, siendo ya difícil que hoy se obtuvieran por las mejores este último límite.

Las jejas de igual procedencia se han cotizado de rs. 64 á 69 la cuartera, y una partida de jeja de Aguilas fué cedida á 66.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

ABERTURAS DE REGISTROS.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.
Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova.**

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas,** el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.
Salidas para **Marsella y Génova,** el 8 y 23, á las diez de la mañana.
Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Wifredo,** destinados á dicho servicio.
Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codol

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena y Almería.—Saldrá el 9 del corriente, á las nueve de la mañana, el **vapor Cid,** capitan D. Nicolás Vallespinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos. 2

8916

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los días 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rapidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

		1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes.	20	16	8
» Puerto Rico.	»	140	90	45
» Samaná.	»	150	100	50
» Habana.	»	165	110	55

Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los lúnes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lúnes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles y sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes y viernes, por la mañana.

Se espenden billetes directos para Madrid 270 rs. 1.ª clase.—180 rs. 2.ª—110 rs. 3.ª

Tambien se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y viérnes á las 12 del dia. **De Valencia.** Miércoles y sábados á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Valencia**, su capitan don J. A. Fernandez, el 12 de octubre á las diez de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martin y Viniegra, calle de Gignás, n. 33, bajos. 0

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

Saldrá de este puerto el dia 7 del presente, el vapor español **Vencedor de Africa**, su capitan don José Martin admitiendo carga para los ocho últimos puertos, y pasajeros para toda la línea. Lo despachan los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced n. 10, entresuelo. 6

Línea Hispano-inglesa.

Para **Alicante, Málaga, Cádiz Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.** Admitiendo cargo para **Sevilla.**

Saldrá el dia 10 del corriente á las 10 de la mañana, el **vapor español** de 1,500 toneladas **Ter**, su capitan don Juan M. Garteguiz; admitiendo cargo y pasajeros.—Se despacha por los señores Pablo M. Tintoré y compañía, Plaza de la Constitucion. 12

Para la Coruña y Ferrol.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin-goleta Cinco Hermanos**, claveteado y forrado de nuevo en cobre, su capitan D. Joaquin Torres; admite carga para dichos puntos. Lo despachan los señores Serradora y compañía, pórticos de Xifré, paseo de Isabel II, n. 12. 4

Para Trinidad de Cuba.

Saldrá á primeros del presente el bergantin **Lloret**, capitan don Agustin Botet. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Ls despacha dou José Amell, calle de la Ciudad n. 6. 3

Para la Habana.

Saldrá á mediados del presente la **corbeta Gesoria**, capitan D. José Sibils; admite un resto de carga á flete y pasajeros. La despacha don José Amell, calle de la Ciudad, n. 6. 4

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del presente la acreditada **fragata Josefa**, su capitan don Joaquin Mora; admite una parte de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre en sus espaciosas cámaras. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, en la calle de Mercaders, n. 36. 1

Para Matanzas y la Habana.

Saldrá del 10 al 15 del presente octubre la **fragata Esperanza**, nuevamente forrada, su capitan D. José Peña; admitiendo carga á fletes y pasajeros para dichos puntos. Informarán en la calle de la Frenería, n. 5, bajos. 2

Para la Habana directamente.

Saldrá del 20 al 25 del presente la corbeta española **Anita**, su capitan don Jacinto Humedas; admitiendo un pico de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en el escritorio del señor Bohigas, plaza de las Olas, al lado de Palacio. 0

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá el 20 del presente el bergantin **Monjuich**, capitan don Buenaventura Riera, admitiendo pasajeros, á los cuales se les dará el buen trato que tiene acreditado. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, tienda. 0

Para Cárdenas.

Saldrá del 15 al 20 del presente octubre, el bergantin goleta español **Safo**, su capitan don Juan Arimon; admite un pico de carga á flete. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo.

Para Puerto Rico y Habana.

Saldrá del 15 al 20 del presente octubre, la polacra-goleta española **Nueva Dolores**, su capitan don Cirilo Pagés; admitiendo carga á flete para el primer punto. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 0

Para la Habana.

Saldrá el 15 del presente la herrosa fragata **Doctor Cruxent**, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle de Cristina, n. 4, bajos, y sus consignatarios Samá y compañía, en la plaza Real, n. 18, piso 2.º 0

Para Matanzas

Saldrá del 15 al 20 del presente octubre sin falta, la **polacra Sofía**, capitan don Antonio Garriga. Admite pasajeros y un resto de carga á flete. La despacha don José Amell, calle de la Ciudad, n. 6

Para Málaga.

Saldrá el 7 del actual la goleta **No fué vencida**, capitan don Ramon Llorens; para cuyo punto admite carga á flete. Lo despacha don Ramon Royo, Espartería, n. 4. 0

Para Puerto Plata y Santo Domingo.

Saldrá á la menor brevedad el **bergantin-goleta Velez**, capitan D. Juan de Fuentes; admitiendo un pico de carga y pasajeros. Lo despacha la señora viuda de Coll y Montells, calle de la Vidriería, núm. 16, escritorio. 7

Para Valencia Málaga, Cadiz, Vigo, Coruña, y Liverpool, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 9 del actual á las 10 de la mañana, el grandioso **vapor español Nieta**, su capitan don J. A. de Albizuri. Admite carga y pasajeros.—Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8. 9

Vapor Ebro.—Viajes en un dia.

Saldrá para Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa los domingos, á las 5 y 1/2 de la mañana regresando los martes, y para Tarragona y escalas intermedias los juéves, á las 8 y 1/2, regresando los viernes; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 8 (bis).

Para Tortosa con escala en **Sitges, Villanueva, Tarragona y Amposta.**

Saldrá de esta el **vapor Tarraconense** todos los martes, á las cinco de la mañana, regresando los juéves.—Tambien saldrá para Tarragona, Villanueva y Sitges todos los sábados, á las ocho de la mañana, regresando los domingos. Admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos. 9

Para la Habana.

Saldrá á fines del corriente mes la muy velera **fragata Maipo**, al mando de su capitan don Felio Casabella; admitiendo cargo y pasajeros.—Consignatarios señores don J. M. Serra é hijo. 12

Embarcaciones llegadas el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d., laud Pelayo, de 69 t., p. Feliciano Monsó, con 617 carneros á don Estéban Llobet, 71 sacos arroz y 10 idem anís á la señora viuda Martí y Codolar, y 37 id. alubias á don Antonio Servat.

De Valencia en 3 d., laud Juanita, de 52 t., p. Félix Ballester, con 570 carneros á don Félix Guardiola.

De Valencia en 3 d., laud Silvina, de 38 t., p. Bautista Martinez, con 450 carneros á don Estéban Llobet.

De Celte en 2 d., goleta Dolores, de 74 t., c. don Vicente Lloret, con 96 t. carbon de piedra á los señores Girona hermanos.

De Torrevieja en 6 d., laud Angeles, de 20 t., p. Joaquin Magdalena, con 714 qq. sal á los señores Fontanillas y Pomés.

De Marsella en 19 horas, vapor Barcelona, de 420 t., c. don Juan Iniesta, con 10 cajas relojes, ter. lopelo y otros efectos á los señores Solá y Monner, 1 barril sanguijuelas á don J. Ballus, 26 cajas almidon y madera á los señores Soler y Argemí, 2 balas seda á don P. Bohigas, 30 id., algodon á los señores Llopart y compañía, 1 caja zinc á los señores Virgili y compañía, 3 id. armazones de paraguas á don J. Oriol Segur, 2 id. id. á los señores Prax y compañía, 1 bala lana á don Mariano Serra, 1 caja vino á don Raimundo Verdalet, 2 id. quincalla á los señores Collado y Sala, 5 baules ropa de uso á los señores Ferrer y Ferrer, 4 cajas cristalería á don Ramon Girona, 37 bultos efectos á varios señores, 203 id. id. de tránsito, y 22 pasajeros. Consignado á los señores don D. Ripol y compañía.

De Palma en 4 d., balandra Alerta, de 57 t., p. Vicente Fiol, con 500 cajas jabon trasbordo, 380 trozos palo mora á los señores Fontanillas y Pomés, 7 balas papel y 10 id. trapos á don José Montali, 17 id. id., 29 seras carnazas, y 100 qq. leña á don Pedro J. Forteza.

De Sevilla é Ibiza en 20 d., jabeque Isabel, de 15 t., p. Vicente Calvet, con 650 f. garbanzos, 4 qq. enea y 300 idem algarrobas á don Francisco Carbó, 3 bultos medias á la órden, y 1 caja carmin á don J. T. Cros.

De Valencia en 3 d., laud Pilar, de 38 t., p. Vicente Ramis, con 80 cajones tabaco á los señores Fontanillas y Pomés, 10 pipas vino á don Jaime Pujol, 115 sacos arroz á don Jacinto Corbella, y 600 id. guano á don Ignacio Estéve.

De Santander, Cádiz y su carrera en 22 d., vapor Vencedor de Africa, de 225 t., c. don Bartolomé Llompart, con 1000 sacos harina á don Antonio Ortiz y Vega, 100 id. cacao á don José M. Serra, 28 cascos sardina á los señores Serra, Trinxet y Camalo, 20 id. id. á don M. Romano y Casañas, 16 id. y 10 fardos efectos id. á don Ramon Royo, 130 cajas y 376 medias pasas á don Magin Barbará, 4 fardos bayetas á don José Iglesias, otros efectos á varios señores, y 8 pasajeros. Consignado á los señores Ortenbach y compañía.

De Alicante en 6 d., pailebot jóven Luisa, de 75 t., p. Narciso Golats, con 2000 fane gas trigo á la órden.

De Valencia y Tarragona en 4 d., pailebot Pepito, de 75 t., p. Vicente Sister, con 1000 sacos guano á los señores Busanya y compañía.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 50 barriles cimiento romano á don Pedro Paulí, 150 qq. corteza de encina á don Melchor March, 2000 ristras ajos y 244 pipas vino trasbordo, 335 quintales carbon y efectos.

Despachadas el 3.

Vapor español Europa, c. don Francisco Carbonell, para Liverpol, con efectos.—Id. Catalan, c. don Pedro Mercadal, para Benicarló, con 1000 bultos géneros.—Bergantin Chanito, c. don Jaime Gelpi, para Matanzas, con vino y otros efectos.—Id. goleta Encantadora, c. don Juan Rodriguez Soto, para Santander, en lastre.—Tartana San José, p. Jaime Pujol, para Palma, en id.—Balandra Estrella, c. don José Janer, para Mahon, con harina y patatas.—Laud San Juan, p. Juan Bautista Cots, para Valencia, en lastre.—Id. Antonio, p. Tomás Escoto, para Valencia, en id.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Despachadas el 4.

Fragata Angelita, c. don José Isern, para Nueva Orleans, con vino y aguardiente.—Corbeta Tres Hermanos, c. don Vicente Puchal, para Buenos Aires, con vino, papel y otros efectos.—Bergantin Alfredo, alias Nuevo Carrutaca, para Isabal, con aguardiente y almendra.—Laud Silvina, p. Bautista Martinez, para Valencia, en lastre.—Id. Luisita, p. Ramon Dal, para Valencia, en id., con pipas vacías.—Id. Pelayo, p. Feliciano Monzó, para id. en id.—Id. San Sebastian, p. José Agustin Rozo, para Alicante, en id.—Polacra-goleta sarda Calidoro, c. Juan Tonietti, para Marsella, con cacao y café.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 2 de octubre de 1852.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Títulos del 3 p. c. consolidado 30-75 y 80 c. Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id.
Títulos del 3 p. c. diferido 43-10 Deuda amortizable de primera clase d. Id. de segunda 17-10 d. Deuda del Personal 20-15 d.

Acciones de carreteras generales. Emision de 1 de abril de 1850, de á 4,000 rs. 97-50 Id. de á 2,000 reales 97-75 d. Id. 1 de junio de 1851, de á 2,000 rs. 96-75 p. Id. 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 96-75 p. Id. 1 de julio de 1836 de á 2,000 rs. 96-75 d. Id. 9 de marzo de 1835, procedente de la de 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.

Acciones de obras públicas de 1 de julio de 1838 96-75 Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs. 8 por 100 anual 110 d.

Acciones de ferro-carriles. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles 93-50 y 55

Clasificacion de las acciones. Del Banco de España, capit. 2,000 rs., 215-75 p. Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con intereses de 3 p. c. reembolsables por sorteos, capital 1,000 rs., 1010 d. Id. del ferro-carril de Montblach á Reus, capital 1,000 rs., desembolsado todo Obligaciones de id., id., id., capital 1,000 rs., desembolsado todo 950

Cambios: Lóndres á 90 d. f. 50-05 p.—Paris á 8 d. v. 5-23 —Albacete 1/2 d. d.—Alicante 1/8 d.—Almería par d. —Avila 1/4 d.—Badajoz 1/8 d. —Barcelona 3/4 p. d.—Bilbao par d.—Búrgos par d. —Cáceres 1/4 d. —Cádiz 3/4 d.—Córdoba 1/2 d. —Coruña 1/4 d.—Gerona —Granada 3/8 d. —Guadalajara par p. d.—Jaen 5/8 d. —Leon 5/8 d.—Málaga par d.—Murcia par d. d.—Orense 3/4 p. d.—Oviedo par d.—Palencia par d.—Pamplona 1/4 d. d.—Pontevedra 1 p. d. —Salamanca par d. —San Sebastian 1/4 d. b.—Santander 1/4 b. —Santiago 3/4 d. —Segovia par d. —Sevilla 3/4 d. —Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/2 d. —Toledo 1/2 d. —Valencia 1/8 p. d.—Valladolid par d.—Vitoria par d.—Zamora 1/4 d.—Zaragoza par d.

(De la *Iberia*.)

TEATRO REAL.—Anoche apareció nuevamente en la escena de este coliseo la célebre y siempre aplaudida artista señora La Grange, desempeñando el interesante papel de «Norma» en la sublime partitura de Bellini. La señora La Grange, que tantas y tan justas simpatías tiene en el público de Madrid, fué saludada á su presentacion con una salva general de aplausos, significacion clara del aprecio en que tiene el mérito de la artista la escogida concurrencia del teatro de Oriente. Por fortuna lo que empezó siendo un acto de galantería, se convirtió despues en un tributo de justicia á la felicísima ejecucion de la señora La Grange en toda la ópera.

En esta representacion, la centésima de las que ha dado en Madrid de esta partitura, parecia que redoblaba sus esfuerzos artísticos con mayor inspiracion, con más arte y estudio.

Así es que fué una ovacion continuada la que alcanzó en esta noche la afortunada cantante y la consumada actriz, de cuyos aplausos participaron justísimamente sus compañeros los demas artistas. Bettini, para quien la tessitura de esta ópera es muy propia, cantó con maestría y sentimiento, y dijo de un modo admirable el duo final, que arrancó espontáneos aplausos. Bouché muy bien, y la nueva Adalgisa, que canta con tanta modestia como temor, no descompuso el cuadro. Los coros y la orquesta, perfectamente.

Parecia que todo se habia dispuesto para una representacion esmeradísima. El público salió muy complacido, y lo manifestó llamando á los artistas al palco escénico, habiendo hecho repetidas veces esta distincion á la señora La Grange.

Madrid 1.º de octubre.

(De la *Correspondencia de España.*)

En uno de los trenes procedentes de Córdoba llegó el sábado último á Sevilla el Excmo. Señor ministro de Gracia y Justicia don Santiago Fernandez Negrete, el cual salió el domingo por la mañana, tambien por la via férrea, á reunirse con la corte en Cádiz. El mismo domingo, á las diez de la noche, un repique general de campanas anunciaba al vecindario la llegada del nuncio apostólico, á quien habian salido á recibir al término de la diócesis, las Autoridades eclesiásticas. Como en la poblacion no se habia tenido anuncio preventivo de esta llegada, y como generalmente se creia que S. M. anticipaba la vuelta á Sevilla, fueron muchas las personas que al oir el repique á hora no acostumbrada, creyeron que efectivamente habia vuelto S. M. y se encaminaron á San Telmo para tener la satisfaccion de saludarla.

—La sociedad del Liceo de Málaga ha acordado festejar la visita de SS. MM. á aquella poblacion, erigiendo un arco de triunfo, repartiendo dos mil limosnas de á 4 rs. cada una, y destinando 12,000 rs. para desempeñar del Monte de Piedad objetos empeñados por menos de 40 reales cada uno.

—Los compañeros de colegio del señor marqués de la Vega de Armijo, en Cádiz, en número de cuarenta y tantos, le obsequiaron el 29 con una comida en el mismo colegio de San Felipe, donde juntos estudiaron. En ella ha reinado la mayor fraternidad. Fué un obsequio de amistad y compañerismo completamente estraño á la política.

—Por la administracion de la Real casa se saca á pública subasta una cacería de 18,000 conejos, que en la próxima temporada de invierno podrán cazarse en los bosques del Real heredamiento de Aranjuez.

—Dos años hace que el soldado Juan Llorens, del regimiento infantería de Soria, fué licenciado como inútil por haber quedado ciego. Cuantas gestiones se habian venido haciendo por el Consejo de redenciones y enganches del servicio militar, para indagar su paradero, habian sido inútiles, hasta que en el dia de ayer, por una providencial casualidad supo el gerente, general Mata y Alós, que aquel desgraciado se hallaba en esta córte implorando la caridad pública, con autorizacion del señor Gobernador de la provincia, como ciego con el número 39, en la esquina de la calle de San Martin. Inmediatamente fué llamado, y en el acto dispuso se le entregaran 4,377 reales, resultado de su liquidacion final, á que le dá derecho el art. 25 de la ley de 29 de noviembre de 1859, que el mismo interesado ignoraba.

La alegría del pobre ciego fué tal, que á pesar de su desgracia, bajaba las escaleras de la gerencia del Consejo bendiciendo la carrera militar y la corporacion que con tanto celo administra los intereses del soldado.

—Trátase de hacer una funcion en uno de los teatros de esta córte á beneficio de la viuda del malogrado Fernando Ossorio. No seria estraño que el pensamiento se secundase en mas de un teatro de Madrid y aun en algunos de provincia donde ha trabajado. El proyecto no está madurado todavía, pero entre otras indicaciones que se han hecho, se cuenta una que hallamos plausible, que pudiera servir de un gran punto de partida para pensamientos ulteriores. Consiste esta idea en organizar una gran funcion lírico-dramática en el teatro Real, tomando parte en ella todos los actores mas notables que se encuentran en la córte, y aun se dice que trabajaria el respetable Garcia Luna. Este pensamiento una vez realizado con el laudable propósito de entregar sus productos á la desgraciada viuda de Ossorio, se reproduciria una vez en cada año en un dia señalado y vendria á constituir una especie de concurso beneficioso para el arte, consagrándose sus productos á señalar pensiones á los que se inutilizasen en la profesion ú otro objeto análogo.

—Segun nos escriben de Almansa, el sábado desde las doce y media á la una de la tarde, descargó en aquel punto una horrorosa tempestad que arrojó gran cantidad de piedra, produciendo muchos desastres. Los cristales todos de la estacion del ferro-carril desaparecieron, derribando el viento una pared del cocheron de máquinas, cuyas piedras cayeron sobre una locomotora, que probablemente habrá quedado inútil. El furioso vendaval volcó tambien la casilla de la báscula-puente, haciéndola pedazos, como igualmente la del portero de mercancías, descarriló dos coches de tercera, y por último, hizo escapar un tren de material que se hallaba formado en la via general, á pesar de tener apretado el freno. Por fortuna, fué detenido sin desgracia alguna. En todo el término ha producido los estragos consiguientes, arrancando árboles y plantas, y derribando algunos palos del telégrafo.

—El baile con que el Casino de Cádiz obsequió á SS. MM., nos dicen que fué una brillante fiesta. El edificio se hallaba decorado con gran lujo y magnificencia. El patio lucia vistosos pabellones de gasa con coronas y guirnaldas de flores. Los cuatro salones de baile tenian tapizadas sus paredes de seda y damasco, variando en cada uno los colores, que eran respectivamente blanco y verde, encarnado, amarillo y verde. En el salon amarillo, que es el mas espacioso, se habia situado á su frente el trono para SS. MM. El tocador de la Reina era verdaderamente régio. El destinado á las señoras del convite se distinguia tambien por su buen gusto. Habia en todos los departamentos hermosas arañas y magníficas lámparas con centenares de luces que alumbraban brillantemente el edificio.

Poco despues de las once de la noche se presentaron SS. MM. la Reina y el Rey. La comision directora del baile, á la que se habian incorporado el señor presidente del Consejo de ministros, el señor Gobernador de la provincia y algunas otras Autoridades, tuvo la honra de recibir á las Reales personas, y el señor Azopardo, presidente del casino, dirigió á SS. MM. algunas palabras á las que siguieron numerosos vivas en que prorumpió toda aquella distinguida concurren-

cia y que no cesaron hasta que la Reina y su augusto esposo hubieron tomado sus respectivo asientos.

El baile empezó en seguida con un rigodon en que la Reina se dignó bailar con el general O Donnell y el Rey con la señora del Capitan general de Andalucía.

Cerca de la una SS. MM. pasaron á la habitacion donde se les habia preparado el «buffet» con un lujo sorprendente. Todo el servicio de la mesa era de plata. Allí nada faltaba de cuanto puede exigir el gusto mas esquisito.

La Reina vestia un rico traje celeste, componiéndose su elegante tocado de corales y brillantes de sobresaliente mérito. El Rey iba de frac negro.

Los Reyes se retiraron del baile despues de las dos, y aunque la noche era lluviosa, las gentes no habian abandonado los alrededores del Casino para tener el placer de victorearlos.

—En el baile se dignó S. M. la Reina honrar al señor presidente del Casino y al Capitan general de Andalucía, bailando con ambos.

—El 29, dia de luto de córte, como aniversario del fallecimiento de don Fernando VII, se cantaron unas solemnes honras en la Catedral, á las que asistieron los Reyes y la infanta doña Isabel, vestidos de negro.

—A las dos de la tarde del 29 visitó S. M. el templo de Nuestra Señora del Cármen, y despues el hospital militar.

—En la misma tarde fué al hospital civil donde la esperaban el Gobernador y la junta de beneficencia. Los Reyes examinaron minuciosamente todo el establecimiento, que estaba preparado para recibirlos.

—La visita de los Reyes al hospicio provincial, se verificó en la propia tarde del 29. El establecimiento estaba elegantísimamente adornado con guirnaldas de flores y los escudos de armas de los principales pueblos de la provincia. En la fachada principal del patio mismo se veian los retratos de SS. MM. y el de los augustos padres de S. M. la Reina. Una inmensa concurrencia llenaba el patio, en el que se leian varias composiciones poéticas dedicadas á S. M. En la sala de recibo un niño y una niña de los albergados allí presentaron á S. M. un camisa de batista bordada por las niñas del establecimiento, destinada para S. A. el príncipe de Asturias y un album manuscrito, que contenia una dedicatoria en verso, una breve historia de la Casa hospicio, un himno del señor Flores Arenas y los nombres de todos los albergados.

Uno de estos dirigió despues á la Reina un breve discurso tan tierno y sencillo que conmovió á cuantos le escucharon.

—Desde el hospicio pasaron los Reyes á visitar la iglesia de Capuchinos, donde admiraron los cuadros de Murillo, la de la Divina Pastora y la de San Lorenzo.

—El hospital de mujeres fué tambien honrado con la visita de los Régios viajeros. En él estaba el obispo de la diócesis que acompañó á SS. MM. á visitar las enfermerías, en las que la Reina se dignó dirigir la palabra á alguna de las pobres enfermas.

—La casa-cuna fué el último establecimiento que visitaron los Reyes, siendo acompañados hasta él por muchas concepcionistas con velas encendidas desde el hospital de mujeres. En dicha casa se dignaron los Reyes tomar un ligero refresco que les estaba preparado, y luego dieron á besar sus manos á las señoras y hermanos de la Caridad, regresando á palacio ya bien entrada la noche.

—Así como SS. MM. recorrieron el 28 los sitios mas notables de Cádiz, el 29 lo hicieron al modesto barrio de la Viña, y fué tal el entusiasmo de sus moradores, que á penas podia transitar la Régia comitiva, detenida por las gentes que se agrupaban para victorear á sus Reyes. Todas las casas, hasta las mas humildes, se veian engalanadas con cuanto habian podido encontrar los pobres vecinos que pudieran servir para demostrar su amor y su respeto á las augustas personas.

—La Reina, dice un periódico de Cádiz, se muestra cada dia mas contenta en esta ciudad. Parece que ha ofrecido costear el grupo de ángeles que forma el remate de la hermosa urna de plata de la hermandad del Santo Entierro que se ha colocado en la capilla de palacio. Los ángeles que tiene son de madera plateada y los que se construirán serán de plata. Tambien parece que ha ofrecido S. M. contribuir para la obra del tabernáculo de la santa iglesia catedral.

—Hemos sabido, escribe un diario de Cádiz con fecha 30, que antes de ayer S. M., antes de la comida y en presencia de muchas personas, dirigió la palabra al apreciable y activo diputado por esta ciudad señor D. José Gonzalez de la Vega, diciéndole estas ó equivalentes frases:—«Al fin, Gonzalez, se va á ver satisfecho tu deseo; las obras del puerto se realizarán, dispuesta como estoy á hacer cuanto pueda en beneficio de Cádiz; la circunstancia de haber venido á esta ciudad me ha hecho conocer la necesidad y conveniencia de dichas obras.» S. M. dirigiéndose en seguida al señor ministro de Fomento, le significó su deseo de firmar el decreto antes de salir de la poblacion.

El señor marqués de la Vega de Armijo, que tantas simpatías tiene por Cádiz donde se ha educado, y que nos consta tiene grande interés en el asunto, manifestó á S. M. que era imposible presentar ahora á la Real firma el decreto, por hallarse en Madrid el espediente y todos los antecedentes relativos á las obras de nuestro puerto.

—Por último, nuestro corresponsal en aquella ciudad nos dice con fecha del 30: «Acaban de embarcarse SS. MM. para visitar el arsenal de la Carraca. La multitud que todavia ocupa las calles y el muelle por donde acaba de pasar la Régia comitiva para pasar á bordo del «Remolcador», ha prorumpido en entusiastas y espontáneas aclamaciones así que divisó á los Reyes y continuó dando frenéticos vivas hasta que el buque desapareció.

—Esta noche, añade, tendrá efecto el baile de la Municipalidad que promete ser magnífico. Mañana parece que SS. MM. visitarán los establecimientos y edificios militares: tendrá lugar la regata y por la noche concurrirá al teatro, así como el dia 2 visitarán los establecimientos de educacion, se verificará la sesion Régia del reparto de premios, y por la noche los fuegos artificiales.

Paris 2 de octubre.

Leemos en la *Patria:*

«Los periódicos ingleses publican el testo de la Esposicion que elevan á la Reina los jefes circasianos que piden el apoyo de Inglaterra contra Rusia. Esta esposicion termina con el siguiente párrafo:

«Nuestras miradas se dirigen especialmente hácia vuestra graciosa majestad y hácia el pueblo inglés, cuya libertad, amor á la justicia y simpatía por los oprimidos son notorios hasta en nuestra desgraciada patria. Por consiguiente imploramos vuestra proteccion en la conviccion de que acudireis en nuestro auxilio. Para lograr este objeto apetecible, hemos sido enviados aquí en nombre de los pueblos circasianos y abacienos para someter humildísimamente nuestras quejas á vuestro poderoso trono, para que conozcais nuestra triste posicion é intervengais para impedir el esterminio completo de una nacion que cuenta un millon de almas y es de la misma carne y sangre que el resto del mundo.»

—Las últimas correspondencias de la América central contienen noticias del Perú con fecha del 7 de setiembre.

Parece que en Lima se han hecho manifestaciones en favor de Méjico con motivo de la fiesta de la independencia, y han pronunciado algunos jóvenes en las plazas públicas discursos injuriosos contra la Francia. Estas demostraciones, aunque enérgicamente desaprobadas por el presidente y por el Consejo de ministros, han sido causa de que se entibien las relaciones entre franceses y peruvianos, de modo que ha producido profunda sensacion la ausencia de Mr. de Lesseps en la visita del cuerpo diplomático al general Castilla despues de la reunion del Congreso.

—Algunos partes de Nueva-York han anunciado que M. Mason y M. Slidell, enviados de los Estados confederados en Lóndres y en Paris, habian sido llamados. Sin negar que semejante resolucion haya podido discutirse en los consejos del gobierno de Richmond, ó que se haya al menos pensado si convendria invitar á los agentes del Sud á que se abstengan en lo sucesivo de todo paso cerca de Thouvenel y del conde Russell, sabemos que M. Mason y M. Slidell no han recibido hasta ahora comunicacion alguna de este género.

Nos escriben además de Lóndres, por buen conducto, que es muy probable que la cuestion del reconocimiento volviera á discutirse próximamente y se resolviera de acuerdo con la Francia en el sentido de los hechos consumados.

—Segun se desprende de las cartas que recibimos de la Servia se han celebrado en Belgrado varios Consejos de ministros bajo la presidencia del príncipe para decidir si se admitirán ó no las resoluciones de la conferencia como están consignadas en el protocolo del 7, pero no se ha tomado aun resolucion alguna.

Sea lo que quiera, es de temer que graves dificultades se opongan á la ejecucion de las disposiciones acordadas, sin hablar de las reclamaciones que hará el gobierno servio contra ciertas omisiones del protocolo. Se sabe en efecto que la conferencia no ha estipulado indemnizacion por los perjuicios producidos por el fuego de la ciudadela.

—Tenemos noticias de Méjico que alcanzan hasta el 28 de agosto.

«El general Doblado se ha retirado del gabinete mejicano á causa de la disidencia que existia entre él y el presidente acerca del sistema que debia seguirse en vista de la imposibilidad de resistirse contra las tropas francesas.

La crisis ministerial duró diez dias, pues Juarez no encontraba persona alguna notable que quisiera entrar en el gabinete, pero en vista de algunas manifestaciones populares que tuvieron lugar en la capital, Juarez se decidió á formar el ministerio de la manera siguiente:

Don Antonio de Lafuente, presidente. Negocios estrangeros é Interior; Don Jesus Teran, Justicia y Obras públicas; don Miguel Blanco, Guerra, y don Iginio Nuñez, Hacienda.

—Parece cosa resuelta que el príncipe Humberto á su regreso de Lisboa pasará por Paris, donde se detendrá algunos dias.

—Una carta de Turin nos anuncia que la escuadra del Mediterráneo ha anclado en el puerto de Génova.»

—Leemos en el *País*:

«Segun las noticias que acabamos de recibir de Turin la cuestion de la amnistía no está tan próxima á resolverse como se creia. Nos dicen que este acto encuentra aun alguna resistencia por parte de los generales, que insisten en manifestar que en las circunstancias actuales la amnistía podria perjudicar la disciplina militar. Sin embargo, se espera que los escrúpulos de los generales cederán ante el deseo de la opinion pública.

—Por los partes de la mala inglesa de las Antillas, que llegó el sábado á Southampton, sabemos que el vapor *Veracruz*, procedente de San Nazario, habia llegado á Fuerte de Francia (Martinica) el 3 de setiembre y que volvió á salir el 4 para Santiago y Veracruz.

Se habia creido en Martinica que el general Forey esperaria la llevada de la division Bazaine, pero los despachos que trajo el *Veracruz* al general le obligaron á partir inmediatamente. Se esperaba para fines del mes la division Bazaine.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Varsovia 2 de octubre.*—En el discurso pronunciado por el gran duque Constantino S. A. dijo que sentia, á causa de impedimentos legales, no poder usar con mayor latitud del derecho de gracia, porque de 499 polacos puestos bajo la accion de la justicia, 69 deberán sufrir las penas á que han sido condenados.

El gran duque habló además de las instituciones prometidas por el gobierno, y que van á realizarse muy pronto.»

«*Viena 2 de octubre.—Belgrado* 1.°—El bajá gobernador de la fortaleza recibió ayer el firmán en que se declara que la Puerta aprueba las decisiones de la conferencia de Constantinopla.»

«*Turin 1.° de octubre.*—El señor Conforti se ha despedido de los empleados del ministerio de Gracia y Justicia, y partirá dentro de pocos dias para Paris y Lóndres.

Escriben de Varignano: «El aparato del doctor Partridge ha producido buen efecto. Garibaldi ha descansado completamente esta noche. Se han estraido de la herida numerosas esquirlas.»

«*Alejandría 1.° de octubre.*—Continúa la insurreccion del Haouran. Los turcos han abandonado á Mezrah y han regresado á Damasco.

Han caido prisioneros los jefes beduinos que atacaban á Fayoma.»

Montpellier 3 de octubre.

Partes telegráficos particulares.

«*Paris 2 de octubre.*—El *Espíritu público* asegura que está resuelta la próxima disolucion del Parlamento italiano.»

«*Paris 3 de octubre.*—El Tribunal de casacion, adhiriéndose al dictámen del abogado general M. Savary, cuyas razones en favor de la parte civil ha aprobado, ha desestimado la apelacion de los esposos Favre y Chorel.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Paris, sábado, 4 de octubre.

El Czar ha aconsejado al conde Zamoyski que viaje. El señor Zamoyski irá á Lóndres.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 72-60.—4 1/2 por 100 id., 98-30.—Interior español, 49 1/4.—Diferida, 44 1/2.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 94.—3 p. 0/0 esterior español, sin cotizar.—Diferida, 45 3/4.

Amsterdam.—Interior español, 49.

Amberes.—Idem idem, 48 7/16.

Por *el correo nacional, estrangero y partes telegráficos*, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.